



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/46/PV.60  
20 de diciembre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 60a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 3 de diciembre de 1991, a las 15.00 horas

**Presidente:** Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)  
**más tarde:** Sr. RAZALI (Malasia)  
(Vicepresidente)  
**más tarde:** Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)  
(Vicepresidente)

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [37] (continuación)
  - a) Informe del Comité Especial contra el apartheid
  - b) Informe del Grupo intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo a Sudáfrica
  - c) Informes del Secretario General
  - d) Informe de la Comisión Política Especial
- Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional [102] (continuación)
  - a) Informe del Secretario General
  - b) Proyecto de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMAS 37 y 102 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/46/22)
- b) INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO A SUDAFRICA (A/46/44)
- c) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/46/499, A/46/507, A/46/648)
- d) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/46/643)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION PARA EL AFRICA MERIDIONAL

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/46/561)
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/46/L.25)

Sr. RAO (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace tener la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General y comunicar a usted y a la Asamblea mis mejores deseos de éxito en sus esfuerzos. Igualmente, quisiera expresar nuestra más calurosa bienvenida al Sr. Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano, quien habló hoy ante la Asamblea General. Su larga lucha por el desmantelamiento completo del apartheid en Sudáfrica y la declaración inspiradora que hizo esta mañana recuerdan a la comunidad internacional la necesidad de continuar su apoyo creciente al pueblo de Sudáfrica en su lucha por establecer una Sudáfrica democrática y no racista.

Expreso también mi aprecio al Comité Especial contra el Apartheid por su informe completo e informativo para el año 1991 y las valiosas contribuciones que ha hecho durante años a la lucha contra el sistema inaceptable del apartheid. El apoyo diligente proporcionado por el Centro contra el Apartheid en la cruzada de la comunidad internacional contra el apartheid también merece nuestro encomio.

En diciembre de 1990, durante el período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación solicitó la eliminación del sistema aborrecible del apartheid. En 1991 las autoridades sudafricanas han dado varios pasos positivos en esta dirección. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para asegurar que los cambios que se están produciendo son realmente irreversibles y finalmente cumplen las aspiraciones de la mayoría del pueblo de Sudáfrica. Hay dos aspectos en esta cuestión: repeler las leyes y reglamentación injustas del apartheid y remediar las injusticias perpetradas por dichas leyes y reglamentos. Como dije, se han eliminado de los estatutos varias leyes básicas que institucionalizaban el apartheid. Pero todavía no ha comenzado el proceso importante y necesario de remediar, o incluso abordar, los efectos del apartheid. El segundo informe del Secretario General sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional (A/45/1052), afirma:

"Aunque para junio pasado se había anulado la mayor parte de las leyes fundamentales del apartheid, tal como se había prometido, aún persisten muchas de las actitudes y prácticas concomitantes, como subsisten por cierto las consecuencias de dicha legislación."

(A/45/1052, pág. 3)

Citando del mismo informe:

"Este proceso podría resultar relativamente prolongado, e inclusive vulnerable, y podrían igualmente repercutir en él los efectos de la magnitud de la desigualdad socioeconómica que persiste en Sudáfrica y de la deficiencia de las medidas adoptadas hasta el momento para abordar esos problemas en forma eficaz." (Ibid.)

Los actos recientes de las autoridades de Sudáfrica, mencionados anteriormente, si bien han eliminado algunas de las estructuras indeseables del apartheid, no remedian ni parcialmente el malestar social y económico creado por las leyes del apartheid. Por ejemplo, la abolición de las leyes de clasificación racial, aunque permite que las personas nacidas después de 1991 no sean clasificadas por su raza, permite al mismo tiempo retener el registro actual de la población hasta que se abroge la Ley Constitucional de la República de Sudáfrica. Igualmente, la abolición de la Ley relativa a la propiedad de la tierra según la raza, de 1991, permite a los sudafricanos

negros comprar u ocupar legalmente propiedades en cualquier parte del país, pero no incluye disposiciones de restitución para las comunidades desposeídas por las disposiciones de la Ley sobre zonas reservadas o las leyes relativas a la propiedad de la tierra. Además, estas comunidades carecen de los medios necesarios para recuperar las propiedades perdidas durante las expulsiones forzosas efectuadas anteriormente según las leyes del apartheid.\*

Como todos sabemos, el apartheid divide a los pueblos, causa odio y crueldad para con los inocentes y confiados, crea violencia y sólo puede sostenerse por medio de la violencia. La comunidad internacional esperaba que, con la firma de los acuerdos nacionales de paz en septiembre de 1991 se controlase la grave ola de violencia que había comenzado en Natal y Transvaal en febrero de 1991. De hecho, los incidentes violentos disminuyeron durante algún tiempo después de firmarse el acuerdo de paz. Pero los informes sobre el fracaso de Sudáfrica en resolver de forma eficaz las acusaciones de que la policía y los miembros de las fuerzas de seguridad estaban involucrados en la perpetración de estos actos de violencia y terrorismo, la existencia de grupos de mercenarios extranjeros en Sudáfrica, las revelaciones hechas en julio de 1991 sobre el uso secreto de fondos públicos por parte de miembros de las autoridades de Sudáfrica para apoyar las actividades de distintos partidos, sólo pueden conducir a sospechar el sesgo político del Gobierno de Sudáfrica y su complicidad en la prolongación de la violencia en el país. De aquí que la violencia continua en Sudáfrica nos haga pensar que persisten las actitudes que sostienen el apartheid. Esto plantea peligros graves para la actividad política libre y el frágil proceso de cambio que se está produciendo. Es vital que se tomen medidas eficaces inmediatamente para eliminar esta amenaza, a fin de asegurar que los movimientos contra el apartheid de Sudáfrica no se detienen en sus esfuerzos por lograr una transformación pacífica.

Otra consecuencia debilitadora del apartheid se refleja en las desigualdades socioeconómicas que existen actualmente en Sudáfrica. Según las estimaciones, en 1991 el ingreso per cápita para los blancos era de 20.600 rands y sólo de 2.400 rands para los negros. En la esfera del empleo es desconcertante observar que sólo el 2,2% de los directivos de

---

\* El Sr. Razali (Malasia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

las 100 primeras empresas de Sudáfrica son negros. Estas desigualdades están estrechamente relacionadas con el sistema educativo del apartheid, en el que el Estado gasta cinco veces más en la educación de un niño blanco que en la de un niño negro. El Secretario General tomó nota de esta seria deficiencia en su segundo informe (A/45/1052), de 4 de septiembre de 1991:

"Habrá necesidad de salvar las enormes diferencias socioeconómicas y de superar las persistentes actitudes negativas respecto del cambio, de manera que se puedan mejorar notablemente las condiciones de vida de los sectores desposeídos." (Ibid, pág. 4)

Durante este año, las autoridades de Sudáfrica han tomado la decisión bien recibida de liberar a algunas categorías de presos políticos. Se produjo otro acontecimiento positivo en septiembre, cuando las autoridades de Sudáfrica y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados firmaron un memorándum de entendimiento sobre la repatriación voluntaria de los refugiados y exiliados y la reintegración de los sudafricanos que volvían a su país. Sin embargo, el proceso sigue en peligro al continuar detenidos varios cientos de prisioneros políticos en las cárceles de Sudáfrica y por las dificultades de reintegración en la sociedad experimentadas por aquellos refugiados y exiliados políticos que han regresado a Sudáfrica hasta ahora. Sólo se podrá crear un clima que conduzca a las negociaciones cuando las autoridades sudafricanas adopten las medidas necesarias para superar estos obstáculos, tal como lo requiere la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, de 1989.

Un elemento importante para fomentar el proceso democrático en Sudáfrica es la unidad entre las fuerzas contrarias al apartheid. Nos complace observar que en octubre del presente año se progresó en este sentido cuando el Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Panafricanista de Asania (PAC), sindicatos y otras organizaciones celebraron la Conferencia del Frente Patriótico/Unido y alcanzaron un acuerdo significativo sobre un enfoque conjunto del ejercicio constitucional. Este enfoque, que ha delineado claramente los puntales del proceso de transformación democrática en Sudáfrica, es un instrumento útil para obtener que la mayoría que tanto ha sufrido en ese país llegue al destino al que aspira. También destacamos el acontecimiento que representan las conversaciones celebradas los días 29 y 30 de noviembre, preparatorias de una conferencia sobre una convención para una Sudáfrica democrática.

El Comunicado sobre Sudáfrica que se adoptó al finalizar la Cumbre del Commonwealth celebrada en Harare en octubre de 1991 plantea la cuestión de las sanciones de forma clara cuando dice:

"El propósito de las sanciones siempre había sido lograr el fin pacífico del apartheid mediante el fomento de las negociaciones entre el Gobierno y los representantes reconocidos de la mayoría negra."

Esto es un fiel reflejo de los objetivos de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, de 1989. Y desde este punto de vista debemos considerar el régimen actual de sanciones contra Sudáfrica y analizar cómo puede seguir alentándose el proceso de cambio que se ha iniciado allí recientemente. Después de una muy cuidadosa consideración, la comunidad internacional acordó una amplia gama de sanciones. El objetivo de esas sanciones era convencer a las autoridades sudafricanas con firmeza y decisión de que, a menos que se aboliera irreversiblemente el apartheid, el mundo continuaría condenándolas por la opresión a que someten a la mayoritaria población negra. El hecho de que las autoridades sudafricanas hayan experimentado los adversos efectos de las sanciones y hayan actuado para abolir algunas de las detestables leyes de apartheid demuestra la eficacia de las sanciones.

El informe del Comité Especial contra el Apartheid concluyó pertinentemente que, para promover el proceso de transformación democrática de Sudáfrica, la comunidad internacional debe continuar adoptando el doble

enfoque de ejercer presión sobre las autoridades sudafricanas y, simultáneamente, proporcionar asistencia a las fuerzas democráticas de Sudáfrica. El aumento de la asistencia es particularmente importante para mejorar la fuerza y la capacidad de estas fuerzas democráticas durante el proceso de negociación. La asistencia debería promover la reintegración de los refugiados políticos y los exilados que regresan, así como de los presos políticos liberados, y preparar programas para el desarrollo de los segmentos hasta ahora desposeídos de la población de Sudáfrica. Tal desarrollo debería centrarse específicamente en la educación, la capacitación, la salud y la vivienda, a fin de que, cuando se inicie el proceso de transición, el nuevo gobierno democrático pueda disponer de la suficiente fuerza laboral para ejecutar su política.

Permítaseme destacar que la India suscribe las decisiones sobre sanciones que se detallan en el Comunicado de la Cumbre del Commonwealth, celebrada en Harare. Estas se incorporan también en el informe del Comité Especial contra el Apartheid. La retirada de varios tipos de sanciones responde, en este contexto, al progreso realizado en la abolición del apartheid. Igualmente, como he dicho, las sanciones que se mantienen deben ser un medio de alentar el progreso hacia el establecimiento de un gobierno democrático, no racista, en Sudáfrica. Mientras que puede ser adecuado retirar las sanciones de pueblo a pueblo contra Sudáfrica en este momento, las restantes sanciones sólo pueden retirarse en etapas en que se den otros acontecimientos, de los cuales el establecimiento de arreglos de transición es el primer paso. Tenemos el firme convencimiento de que retirar todas o las principales sanciones será prematuro y contraproducente. El Ministro de Relaciones Exteriores de la India, al dirigirse a la Décima Conferencia Ministerial de Países No Alineados, celebrada en Accra recientemente, dijo:

"estamos convencidos de que estas presiones que incluyen sanciones deben continuar. Con frecuencia, la lucha es más difícil cuando parece que el fin está próximo. En este momento todos debemos fortalecer la solidaridad con el ANC y con el PAC, los movimientos de liberación de Sudáfrica. Debemos continuar vigilantes hasta el momento en que todos los habitantes de Sudáfrica puedan vivir juntos como ciudadanos plenamente iguales en una sociedad democrática realmente no racista

dentro del marco de una constitución libremente acordada por el pueblo sobre una base no discriminatoria."

Esperamos que la comunidad internacional adopte la estrategia descrita en el informe del Comité Especial contra el Apartheid.

No es preciso reiterar el compromiso de la India con la lucha en contra del apartheid. Nosotros fuimos los primeros en llamar la atención de la comunidad internacional sobre el problema en 1946. Desde entonces, la India ha apoyado de forma continuada la lucha de la mayoría sudafricana por sus derechos legítimos. La determinación y el arrojo de los oprimidos de ese país, y la solidaridad de la comunidad internacional con ellos en su lucha han dado como resultado que el apartheid se bata en retirada. La India espera que esta lucha resulte en la instauración de un gobierno democrático no racista en Sudáfrica.

Sr. TARI (Israel) (interpretación del inglés): Con gran satisfacción, la delegación de Israel, junto con muchos otros miembros de esta Asamblea General, quisiera destacar el actual proceso de cambio que está teniendo lugar en Sudáfrica. Celebramos los positivos pasos y medidas que ha tomado el Gobierno de Sudáfrica en su avance hacia la liberalización del sistema político. Confiamos que prosigan estos esfuerzos y estamos convencidos de que tendrán éxito.

El Secretario General de las Naciones Unidas expresó recientemente en una declaración la opinión de que:

"En términos generales, aunque vacilante, el avance hacia el fin del apartheid en Sudáfrica continúa. Se han abolido estructuras importantes del apartheid; se han encarado varias medidas necesarias para lograr una atmósfera de negociación, así como también iniciativas de paz, y Sudáfrica parece estar acercándose al inicio de negociaciones sustantivas." (A/AC.115/PV.652, págs. 8 y 9-10)

En esa misma declaración, el Secretario General caracterizaba también la firma del Acuerdo Nacional de Paz del 14 de septiembre de 1991 por todas las principales organizaciones políticas de Sudáfrica como "otro acontecimiento digno de encomio". (Ibid., pág. 11)

Asimismo, los jefes de Gobierno del Commonwealth, reunidos en la Conferencia Cumbre de Harare el 21 de octubre de 1991, afirmaron que:

"Celebraban los importantes cambios que han tenido lugar en Sudáfrica en los últimos veinte meses desde las iniciativas tomadas por el Presidente De Klerk."

Y declararon que:

"Los acontecimientos han puesto al alcance la meta de la erradicación del apartheid y el establecimiento de una democracia no racista en una Sudáfrica unida y no fragmentada."

Los Estados Unidos, los Estados miembros de la Comunidad Europea y los miembros del Movimiento de los Países No Alineados han reconocido igualmente el progreso. Si bien, como dijo el Secretario General,

"el proceso en Sudáfrica puede ser relativamente prolongado e incluso vulnerable" (A/AC.115/PV.652, págs. 9-10)

en general, podemos tener el convencimiento, tal como declaró el Presidente del Estado de Israel, Chaim Herzog, durante una visita reciente del Presidente De Klerk a Jerusalén, de que los acontecimientos que se han iniciado representan un avance esencial y poderoso. Nos sentimos alentados por el hecho, entre otros, de que se ha confirmado que el 20 de diciembre de 1991 se celebrará una convención con la participación de los diversos partidos a fin de iniciar negociaciones respecto al futuro de Sudáfrica.

La sociedad israelí contemporánea es abierta, pluralista y democrática. También es multirracial, integrada por más de 100 grupos étnicos distintos provenientes de todos los rincones del mundo. En los últimos años, Israel trajo a sus playas decenas de miles de judíos negros y los absorbió con afecto en su propia estructura nacional, cultural y social. El movimiento sionista ha servido como modelo a muchos movimientos de liberación.

En 1987 Israel se sumó a otras democracias occidentales en la aplicación de una política de sanciones, respecto de la cual hemos mantenido un compromiso firme y decisivo a lo largo de los años. El verano pasado, en respuesta a las medidas audaces adoptadas por el Gobierno de Sudáfrica, el Gobierno de Israel decidió unirse a otras naciones en el levantamiento de la mayoría de las sanciones que se habían impuesto.

El 14 de julio de 1991, el gabinete israelí aprobó una resolución en la que se expresa que, a raíz de los cambios y acontecimientos que han tenido lugar en Sudáfrica con miras a la abolición del régimen de apartheid, el Gobierno israelí decidió, primero, aplaudir las modificaciones y reformas que fueron aplicadas en Sudáfrica desde la elección del Presidente De Klerk; y, segundo, cancelar sus decisiones del 17 de marzo de 1987 y 16 de septiembre de 1987 respecto de su política para con Sudáfrica, que tratan de las relaciones en las esferas de la economía, el comercio, la cultura, el turismo, la ciencia y las visitas de funcionarios civiles. Esta resolución no cambió las decisiones anteriores del Gobierno relacionadas con la prohibición de otras actividades en el ámbito de la defensa.

Al mismo tiempo, el Estado de Israel decidió también desarrollar e intensificar su cooperación con la comunidad negra de Sudáfrica. Entre el Estado de Israel y las naciones africanas existen afinidades muy manifiestas, basadas en el respeto mutuo y en un sentimiento de dignidad compartido y subrayadas por una lucha común en pro de la justicia y la igualdad. En efecto, desde el renacimiento del Estado de Israel, se han desarrollado vínculos íntimos y fraternos de cooperación entre Israel y muchos Estados africanos. Miles de expertos africanos han visitado Israel y participado en programas de cooperación técnica en las esferas de la agricultura, la

irrigación, la administración sanitaria y la educación, y ha sido un privilegio para muchos expertos israelíes poder contribuir, en Africa, a tareas científicas y técnicas creadoras.

Además, el Gobierno de Israel, mediante un fondo especial, está prestando ayuda a los representantes y miembros de las comunidades negra y de color de Sudáfrica. Para beneficio de ellas se organizan programas de capacitación basados en Israel, concentrándose la atención especialmente en un desarrollo comparativo. Hace poco tiempo concluyó un curso sobre el papel de las organizaciones populares en el desarrollo comunitario nacional. Ese curso se ofreció específicamente a estudiantes de las comunidades negras sudfricanas. En conjunto, desde 1986, cerca de 450 líderes negros sudafricanos han participado, en Israel, en programas de cooperación técnica relativos a salud, educación, desarrollo social y agricultura, por intermedio del Instituto Africano Asiático de Israel y la División de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel. Nuestro país se encuentra entre los pocos países del mundo que están llevando a la práctica, movidos por la solidaridad, esos cursos y adiestramientos constructivos, y pedimos a las demás naciones que actúen del mismo modo y con el mismo espíritu.

El 10 de noviembre de 1991, al término de su reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores Botha, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel David Levy señaló la esperanza de Israel de estabilidad en Sudáfrica y de cooperación con todos los elementos que existen allí, sin favorecer a unos u otros. Mantenemos con el actual Gobierno relaciones estables que tienen una larga trayectoria. Nuestra aspiración es tener con la población negra un diálogo abierto, que esperamos sea amistoso.

Debo subrayar una vez más la manipulación que se hace de la cuestión del apartheid como una cínica propaganda contra Israel. Se la utiliza como un instrumento político en la campaña obsesiva que se lleva a cabo contra Israel, pero cada vez son más las naciones africanas y sus dirigentes que se niegan a prestar atención a las mismas resoluciones aburridas y anticuadas relativas a Israel y Sudáfrica.

Este cambio de actitud se ha reflejado en el mejoramiento constante de las relaciones entre Israel y los Estados africanos y se ha hecho evidente en el actual período de sesiones de la Asamblea General, que ha empezado a mostrar

una disminución inicial de lo que fue alguna vez una mayoría automática contra Israel. Confiamos en que esta nueva actitud se refleje también en el debate y la votación próximos. En el mundo cambiante de hoy, este tradicional debate sobre el apartheid nos brinda una oportunidad singular: la oportunidad no sólo de tomar nota de un acontecimiento importante y positivo en la historia contemporánea sino también de contribuir a su consolidación y aceleración.

Para concluir, deseamos reiterar nuestra ferviente esperanza de que el Gobierno de Sudáfrica continúe su programa de liberalización y de reformas sustanciales y que las diversas comunidades de Sudáfrica pronto puedan vivir en la paz y la armonía que se les han negado durante tanto tiempo.

Sr. KANE (Mauritania) (interpretación del francés): Nuestro debate sobre la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica se desarrolla en el contexto de una actualidad internacional caracterizada por la desaparición progresiva de los antagonismos de antaño y el surgimiento de una era en la que el diálogo y la cooperación van ganando terreno frente a los enfrentamientos de hace poco. Este proceso positivo ha encontrado un eco promisorio en Sudáfrica, donde la lucha heroica del pueblo sudafricano oprimido, estimulado por la solidaridad internacional, ha obligado a los defensores de la odiosa política de apartheid a responder a las aspiraciones legítimas del pueblo sudafricano y a escuchar los llamamientos reiterados de la comunidad internacional.

De manera que la liberación incondicional del patriota africano Nelson Mandela, la legalización de los partidos y las organizaciones políticas y la independencia de Namibia han abierto un nuevo capítulo en las relaciones intercomunitarias sudafricanas y, aún más, en las relaciones entre los Estados de esa región del continente.

Mauritania, al igual que otros Miembros de las Naciones Unidas, celebró esta nueva tendencia y ha seguido alentándola constantemente, en la esperanza de que pronto veamos una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales.

Por más positivos y alentadores que resulten los progresos alcanzados en los últimos años, no debemos olvidar cuál es el objetivo final de la lucha del pueblo sudafricano: la completa erradicación de todo vestigio del apartheid, el establecimiento de una sociedad multirracial y un Estado unido y democrático. Con ese fin, la comunidad internacional ya ha aprobado la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional y ha anunciado una serie de medidas y principios que habrán de seguirse para alentar un diálogo genuino que allane el camino hacia los resultados deseados.

Desde que se adoptó la Declaración, muchos han sido los obstáculos que se pudieron superar y la guerra psicológica de temor y desconfianza fue desbaratada. Pero, ¿significa ello que el proceso es irreversible? Muchos se apresuran a aceptarlo, pero seguimos convencidos de que hasta tanto no se alcance la meta fundamental de la erradicación completa del apartheid, es necesario mantener una constante vigilancia.

La continua violencia en las barriadas, los obstáculos que interponen las autoridades oficiales ante el retorno y la amnistía a los refugiados y exilados políticos, el hecho de que se hayan utilizado secretamente fondos públicos para fomentar el enfrentamiento entre grupos diferentes, la supervivencia de algunos aspectos de las leyes represivas - especialmente la Ley de seguridad interna - y el afianzamiento y la ampliación de algunos bantustanes, deben llevar a la comunidad internacional a adoptar una actitud más cauta y vigilante.

Pese al rechazo de jure de los pilares del apartheid, el vergonzante sistema sigue siendo el sello de los actos, las acciones y el discurso de los dirigentes del régimen. ¿De qué otra manera puede entenderse su rechazo a una asamblea constituyente elegida democráticamente y su insistencia en conservar

el control de todo el proceso? Esta actitud es reminiscente de un tiempo largamente superado, pero es una dura prueba para la sinceridad de la adhesión de algunos de los protagonistas principales del actual Gobierno. Por ello seguimos creyendo que no se deben levantar las sanciones hasta que se haya establecido una Constitución democrática y el derecho de voto.

No obstante estos peligros potenciales, observamos la evolución de los acontecimientos de Sudáfrica con interés y esperanzas. Por ello celebramos el establecimiento, el 26 y 27 de octubre pasado, de un frente patriótico unido formado por el Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y otras organizaciones patrióticas. También acogimos con beneplácito el Acuerdo nacional de paz suscrito el 14 de septiembre de este año entre el ANC, el Gobierno y una serie de entidades políticas y sindicales. Esperamos que estos pasos positivos pronto se vean reflejados en el comienzo de un verdadero proceso de negociación para crear una nueva Sudáfrica, libre del apartheid y de sus consecuencias. A este respecto celebramos también la perspectiva de las primeras deliberaciones constitucionales programadas para el 20 y el 21 de diciembre.

Mauritania sigue prestando su solidaridad a la lucha del pueblo de Sudáfrica. No escatimaremos esfuerzo alguno para asegurar la victoria de los ideales de libertad, justicia e igualdad por los que nuestros hermanos de Sudáfrica han pagado un precio tan alto.

Finalmente, quiero expresar mis cálidas felicitaciones al Comité Especial contra el apartheid y a su Presidente, el Sr. Ibrahim Gambari, por su dedicación y adhesión a la causa de la liberación del pueblo oprimido de Sudáfrica.

Sr. ELHOUDEIRI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Por más de 40 años la política de apartheid que practica el régimen racista de Sudáfrica ha sido constantemente uno de los principales temas del programa de las Naciones Unidas. Durante este largo período, la Asamblea General y los principales foros internacionales y regionales han aprobado un gran número de resoluciones encaminadas a poner fin al sufrimiento del pueblo de Sudáfrica y al sistema de apartheid que se practica contra él. Pese a estas resoluciones, el Africa, cuyos pueblos han luchado por la independencia y la libertad y han pagado con miles de mártires la defensa del hombre y su dignidad, se encuentra

con que parte de su territorio sigue sufriendo la más horrenda forma de discriminación impuesta por una minoría que niega los valores fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La comunidad internacional, que ha condenado esta aborrecible política de apartheid, ha exigido su erradicación, considerándola un crimen de lesa humanidad.

La Asamblea General está considerando la política de apartheid en una coyuntura importante de la historia del Africa meridional. En los dos últimos años la región ha sido testigo de sucesivos acontecimientos como la firma del Tratado de paz en Angola y la iniciación de las negociaciones entre el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO). Y en la propia Sudáfrica, se han registrado hechos que abren oportunidades de lograr una solución a la controversia, incluida la liberación de numerosos presos políticos, el regreso de muchos exilados, la legalización de organizaciones políticas y la derogación de ciertas leyes antes consideradas pilares del apartheid.

La comunidad internacional ha seguido la evolución de Sudáfrica con gran atención y ha abrigado un optimismo exagerado de parte de algunos, al punto que se han levantado algunas sanciones. En realidad, se han manifestado intenciones de eliminar las sanciones porque algunos creen que el fin del régimen está cerca. Sin embargo, un examen objetivo de los resultados que la situación arroja hasta la fecha demuestra claramente que el progreso alcanzado no alcanza a realizar los objetivos de la comunidad internacional. El régimen del apartheid sigue en pie. Aún no se han tomado las medidas que habrán de ponerle término definitivamente, es decir, las negociaciones constitucionales, que son vitales para el establecimiento de un Estado sin distinciones raciales.

De hecho, incluso el diálogo que se inició entre los dirigentes del régimen y los dirigentes de los movimientos de liberación y que alcanzó resultados concretos está ahora en peligro, debido a que los actos de violencia en el país están escalando y a las actividades sospechosas del régimen de apartheid, que impide el retorno de los exiliados y sigue manteniendo en la cárcel a muchos presos políticos. Todo ello ha despertado las sospechas con respecto a la seriedad de los dirigentes de Pretoria en su respuesta a las metas que persigue el pueblo de Sudáfrica. Esas metas están encarnadas en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada por consenso en la Asamblea General en diciembre de 1989.

Los requisitos fundamentales para establecer la confianza y un espíritu de cooperación, y para demostrar la buena voluntad del régimen de poner fin a la política de apartheid, incluyen facilitar el retorno de los exiliados que siguen fuera del país y su reintegración a la sociedad, poner fin a todas las tácticas dilatorias para liberar a todos los presos políticos restantes, anular la legislación opresiva aún vigente y erradicar las graves injusticias que subsisten debido a la legislación del apartheid.

Uno de los factores principales de la transformación democrática es que el régimen cese de incentivar esos actos de violencia. Ya no cabe duda de que el régimen ha tenido responsabilidad en incitar a esos actos violentos con la intención de echar por tierra cualquier esfuerzo organizado para eliminar el apartheid. Además, el régimen debe crear un ambiente que permita iniciar negociaciones destinadas a eliminar todos los aspectos del apartheid para reemplazarlo por un sistema multirracial y democrático en el que todos gocen de plena libertad y de igualdad independientemente del color, la raza o el origen nacional. Hasta que así sea, la comunidad internacional, que en sucesivas resoluciones se ha comprometido a eliminar ese régimen, no debe sentirse satisfecha con los acontecimientos ni debe creer que los cambios en Sudáfrica son definitivos e irrevocables.

Levantar las sanciones de modo indiscriminado sería prematuro y tendría resultados contrarios a los que todos deseamos. Además, eliminaría la capacidad de la comunidad internacional de influir sobre los acontecimientos en Sudáfrica para acelerar el proceso de eliminación del apartheid. Por lo

tanto, la comunidad internacional debe aumentar su apoyo a aquellas fuerzas que tratan de lograr una transformación democrática en Sudáfrica y debe continuar las presiones hasta que el pueblo de Sudáfrica recupere plenamente sus legítimos derechos y disfrute de plena igualdad independientemente del color de la piel.

El negar los derechos de un pueblo debido a diferencias de raza, color o religión socava la dignidad humana en todas partes. Ya en el último decenio de este siglo, la comunidad internacional no debe aceptar en su seno a ningún régimen o entidad que se base en la discriminación o la negación de los derechos de otros, tal como lo hace el régimen de apartheid en Sudáfrica, un régimen que ha humillado a todo un pueblo, al igual que lo ha hecho la entidad sionista que ha usurpado la tierra de Palestina, que ha dispersado a su pueblo y que continúa humillando a los palestinos restantes en campos de detención y en cárceles, violando plenamente todos los principios y las normas internacionales de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ambos regímenes han fomentado su colaboración en todos los ámbitos, en particular en la esfera militar y especialmente en la esfera militar nuclear. Esta colaboración se ha convertido en un peligro que amenaza no sólo a las regiones árabe y africana, sino que obstaculiza todo esfuerzo por convertir a Africa y a la región del Oriente Medio en zonas libres de armas nucleares. El Comité Especial contra el Apartheid continúa advirtiéndonos acerca de los peligros de esta colaboración. El Comité dedicó parte de su informe (A/46/22) a esta colaboración entre el régimen de Sudáfrica e Israel. Señala que la colaboración entre Sudáfrica e Israel en la esfera nuclear despierta gran preocupación en el Comité Especial y dice también que:

"La colaboración militar y nuclear entre Israel y Sudáfrica es el tema de un libro ... titulado The Samson Option, del periodista estadounidense Seymour Hersh. Este ha confirmado informes anteriores de que Sudáfrica e Israel habían ensayado una espoleta nuclear a 1.500 millas del Cabo de Buena Esperanza en septiembre de 1979." (A/46/22, párr. 206)

La Jamahiriya Arabe Libia siempre ha tenido una posición clara y concreta frente al régimen racista de apartheid y a sus prácticas. Además de nuestra constante condenación de ese régimen, mi país repetidamente ha destacado su

firme creencia de que es necesario erradicarlo totalmente mediante los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el Movimiento de los Países No Alineados y apoyando a la mayoría oprimida del pueblo de Sudáfrica que sigue luchando por alcanzar sus legítimos derechos. Mi país está orgulloso del papel que desempeña en apoyo de los movimientos de liberación así como de la firmeza de los Estados de la línea del frente en soportar la carga de esas políticas de discriminación. También estamos orgullosos de nuestra participación y de nuestra contribución respecto de los esfuerzos internacionales por proporcionar ayuda a las víctimas del apartheid.

Para terminar, deseo encomiar los valiosos y constantes esfuerzos del Comité Especial contra el Apartheid. El informe del Comité (A/46/22) claramente su labor así como sus esfuerzos encaminados a erradicar plenamente el apartheid. El informe describe correctamente al apartheid como un insulto a la humanidad y añade que es causa de todas las tragedias y los sufrimientos del pueblo de Sudáfrica.

Sr. ELARABY (Egipto) (interpretación del árabe): Permítaseme para comenzar expresar mis agradecimientos a Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros Ghali luego de que esta mañana la Asamblea aprobara la resolución que confirmó su nombramiento como Secretario General de las Naciones Unidas. Confiamos en que su experiencia, habilidad y objetividad le permitirán asumir las responsabilidades de ese alto cargo.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad también para expresar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, quien ha cumplido con su misión y durante 10 años ha llevado adelante con gran competencia su labor.

Igualmente me es grato dar la bienvenida al Sr. Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), cuya declaración escuchamos con mucho interés esta mañana. El ha mostrado gran inteligencia como representante de la mayoría negra de Sudáfrica en sus esfuerzos por poner fin al régimen de apartheid. Apoyamos los esfuerzos que realiza para asegurar que Sudáfrica se reunifique y se convierta en un país no racista y democrático.

Nos reunimos para examinar los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional (A/RES/S-16/1), aprobada el 14 de diciembre de 1989, que coronó los trabajos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El punto de partida está claramente fijado en el contenido de esa Declaración, que expresa la voluntad de la comunidad internacional para aplicar los principios y los objetivos relativos al proceso de negociación con vistas a poner fin a la política del apartheid.

Han pasado dos años desde la adopción y publicación de esa Declaración. Es tiempo suficiente para que hayamos podido estudiar la situación y decidir lo que necesitamos hacer para lograr sus objetivos que, según opina mi país, son los siguientes: primero, Sudáfrica debe ser un país democrático, unificado y no racista; segundo, todo su pueblo debe poder disfrutar de la ciudadanía y la nacionalidad en pie de igualdad y sin discriminación étnica o basada en el color, la religión o la raza; tercero, el pueblo debe tener derecho a participar en la vida política del país y a votar en elecciones libres, no racistas y secretas; cuarto, todos los ciudadanos deben disfrutar de las libertades políticas y civiles reconocidas a nivel internacional. Por último, Sudáfrica debe tener leyes que garanticen la igualdad de todos sus ciudadanos ante la ley y debe tener un sistema jurídico independiente y no racista.

El cambio del aborrecible sistema del apartheid a un período de negociación que lleve al logro de esos objetivos, debe hacerse con medidas de fomento de la confianza que garanticen su éxito. Debemos reconocer que el

Sr. De Klerk ha comenzado a corregir errores del pasado. El está consciente de la voluntad de la comunidad internacional de continuar ejerciendo presión sobre el régimen de Pretoria para que renuncie a su política racista y está convencido de que es imposible que subsista el régimen de apartheid. La abrogación de un gran número de leyes que han sido los pilares del apartheid en Sudáfrica, la eliminación de los obstáculos impuestos a las organizaciones políticas antirracistas y el levantamiento del estado de emergencia en Sudáfrica, son pasos en la dirección correcta hacia el proceso de negociación pacífica entre las distintas partes.

Sin embargo, la violencia continúa con sus consecuencias destructivas en la estructura social y étnica de Sudáfrica. A pesar del acuerdo de paz logrado el 14 de septiembre de 1991 continúan algunos actos de violencia. Todo ello nos hace pedir nuevamente al gobierno de Sudáfrica que cumpla su deber de tal forma que se establezcan en el país la seguridad y la estabilidad. Lo conminamos a examinar muy seriamente las acusaciones en contra de miembros de sus fuerzas de seguridad. Igualmente le pedimos que libere a los presos políticos y permita el retorno de los exiliados de manera que el camino de las negociaciones no tenga ya ningún obstáculo.

La mayoría de las fuerzas políticas participaron en las reuniones del 28 y 29 de noviembre de 1991, lo que representa que tienen la intención de trabajar juntas para determinar el futuro del país, sobre todo en cuanto a la aplicación de los principios constitucionales que servirán de marco a la nueva Constitución. Igualmente van a determinar el período de transición en el que participarán todas las partes hasta que se lleven a cabo elecciones libres. Estimamos que esas elecciones deben reflejar los valores democráticos reconocidos por la comunidad internacional, además de la integración de los bantustanes a una Sudáfrica unificada y libre. Confiamos en que la reunión prevista para el 20 de diciembre de 1991 marque el inicio de un período pacífico de transición hacia una era de respeto a los derechos humanos y de igualdad entre todos los ciudadanos.

Para terminar, quisiera subrayar la importancia del papel que puede desempeñar la comunidad internacional en este momento decisivo de la historia de Sudáfrica. Debemos alentar al Gobierno de Sudáfrica a que ponga fin al régimen de apartheid, con sus profundas consecuencias negativas, y a que

participe con buena fe en las negociaciones con los representantes de la mayoría negra para llegar a ese período de transición que permita empezar una nueva era con el establecimiento de la nueva Constitución. Esto fortalecerá la cooperación con la nueva Sudáfrica que podrá así ser readmitida como miembro pleno de la comunidad internacional.

Sr. SOMAVIA (Chile): Sr. Presidente: Me congratulo de tener el honor de tomar la palabra bajo su Presidencia.

Chile ocupa esta tribuna con renovado espíritu para referirse al importante tema de la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica. Lo hacemos con emoción y con esperanza. Con emoción luego de haber escuchado esta mañana al líder indiscutido de la lucha contra el apartheid, Nelson Mandela. Con esperanza, debido a los positivos signos de evolución política que felizmente comienzan a surgir y que apuntan a una nueva Sudáfrica.

Rendimos nuestro tributo y sincero homenaje a Nelson Mandela que hoy y el año pasado, en esta misma Sala, nos demostró de qué temple está hecha la capacidad del pueblo sudafricano para conquistar su democracia; y rendimos tributo también a todas aquellas personas, organizaciones, gobiernos y naciones que han contribuido infatigablemente durante más de 40 años a la valerosa lucha del pueblo sudafricano para terminar con la dominación del apartheid, sistema político que ha marrado una de las páginas más dolorosas de la historia de la humanidad.

Por desgracia, en muchos países miembros de esta Organización hemos vivido la experiencia del totalitarismo de diversos signos, pero nada comparable con la infamia del apartheid. Por eso es que hoy, desde la máxima tribuna de la comunidad internacional, queremos recordar aquí a los caídos, a quienes dentro y fuera de Sudáfrica, con coraje y decisión, dieron sus vidas como testimonio de que la libertad y la creatividad humana han sido más fuertes que las cadenas de la opresión racista.

Reconocemos y nos congratulamos de las importantes medidas que el Gobierno de Sudáfrica se encuentra aplicando para establecer en ese país un sistema democrático y no racial.

Mi delegación confía en que la seriedad de las reformas políticas en curso permitirá que el Gobierno sudafricano cumpla en el más breve plazo el cronograma contenido en el Manifiesto para la Nueva Sudáfrica, dado a conocer por el Presidente De Klerk a comienzos de año.

Ello podrá permitir, y queremos que así sea, como lo dijo el Primer Mandatario de ese país:

"que el término del apartheid y la revocación de las últimas leyes que aún subsisten lleven al fin de una era. Una era en que deberá encararse la realidad de una diversidad de pueblos y comunidades dentro de las mismas fronteras del país, sin coerción ni discriminación, en el marco de lo que son las resoluciones de las Naciones Unidas."

No obstante, somos partidarios de mantener, con visión y prudencia, mecanismos de vigilancia internacional para acelerar la abolición de los últimos vestigios del sistema de apartheid que aún perduran. Apoyaremos la revocación progresiva de tales disposiciones en la medida en que el proceso de cambios en Sudáfrica se vaya tornando irreversible.

Nuestro debate se celebra en un clima de auspiciosa expectativa. En este contexto hemos reconocido el reciente acuerdo alcanzado entre las principales fuerzas políticas y el Gobierno sudafricano de iniciar, a partir del 20 de diciembre, un proceso negociador multifacético con miras al establecimiento de sólidas bases democráticas para la futura Sudáfrica, incluyendo la promulgación de una nueva Constitución y la adopción de modalidades institucionales que den a todos confianza para la transición política.

En la consecución de tal propósito nos anima un profundo espíritu de solidaridad hacia un pueblo que todavía sufre las consecuencias de un modelo de convivencia política que reprobamos terminantemente. Tal rechazo nos lo entrega la propia experiencia política y social de Chile, tan ajena a este tipo de prácticas segregacionistas.

Es dicha experiencia la que nos permite señalar con orgullo que la nacionalidad chilena es resultante de una armónica fusión de pueblos de diferentes orígenes, culturas y tradiciones, lo que determina nuestra adhesión histórica a principios y normas fundamentales que establecen la igualdad jurídica ante la ley por parte de todos los habitantes de la República. Del mismo modo, en el Chile de hoy promovemos el irrestricto respeto a las libertades individuales y, en particular, la no discriminación contra las personas, cualquiera sea su edad, sexo, estirpe o condición.

En este momento no puedo dejar de recordar a dos ilustres chilenos, ambos ex Embajadores de mi país ante las Naciones Unidas, que se destacaron - y aún hoy día en muy avanzada edad se siguen destacando - por su compromiso con la lucha contra el apartheid. Me refiero en primer lugar a don Hernán Santa Cruz, quien fuera el primer relator de la Subcomisión contra la Discriminación de las Naciones Unidas, encargado de redactar un informe sobre Sudáfrica y que, a principios de los años 50, cerca de 40 años atrás, inició una serie de denuncias sobre los crímenes cometidos por el sistema de apartheid. E igualmente, y en segundo lugar, a don Humberto Díaz Casanueva, quien desde 1972 hasta el año pasado - como miembro del Grupo de Trabajo Ad Hoc de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Derechos Humanos en el Africa Meridional - representó a título personal el sentido profundo del pueblo chileno de rechazo al sistema de exclusión y explotación que ha regido en Sudáfrica.

Al igual que en el pasado, no podemos permanecer indiferentes a prácticas de segregación racial que atentan contra los sagrados valores del ser humano. El ejercicio de la democracia y el respeto a los derechos humanos forman parte de nuestro acervo nacional, que también nosotros hemos debido defender frente a quienes por la fuerza, y gracias a Dios sin éxito, han querido dar la espalda a la tradición democrática de Chile. Por ello dichos postulados constituyen una preciada herencia histórica del pueblo de Chile.

Frente a un momento de cruciales cambios en Sudáfrica, que deseamos se desenvuelvan pacífica y ordenadamente, expresamos nuestro reconocimiento al Comité Especial contra el Apartheid y a su distinguido Presidente, Embajador Ibrahim Gambari, por el informe que nos ha presentado. Este documento contiene una valiosa información sobre el panorama político, social y económico de Sudáfrica, en el contexto del tema que hoy nos preocupa.

Hemos tomado nota con satisfacción de la derogación de las leyes básicas que rigen el apartheid. Sin duda ello constituye un avance, aun cuando debemos admitir que todavía subsisten prácticas segregacionistas que anulan el positivo impacto de las disposiciones derogadas.

Con el fin de profundizar este proceso de reformas políticas, coincidimos en la necesidad de promulgar una nueva Constitución en Sudáfrica, que sea auténticamente democrática, que cautele el goce efectivo de los derechos individuales y el ejercicio de elecciones libres, secretas e informadas bajo el sistema universal de "un voto, una persona". Es sólo a partir de una nueva Carta Fundamental que podrán protegerse los derechos fundamentales del individuo y erradicarse odiosas discriminaciones como las que aún subsisten.

Preocupa a mi delegación la existencia en Sudáfrica de un clima de violencia no ajeno a repetidos incidentes y confrontaciones que han redundado en actos de vandalismo y muerte. Estos lamentables desbordes los atribuimos a las secuelas propias de la prolongada vigencia de un sistema en que no se ha promovido nunca una cultura de tolerancia étnica y política.

Esta situación se agudiza debido a las enormes desigualdades socioeconómicas de la población, especialmente de la población negra, que sufre con particular rigor las carencias fundamentales en materia de educación, salud, empleo y vivienda. Sin embargo, la razón fundamental que hace difícil la convivencia armónica en la sociedad sudafricana es, a nuestro juicio, el impacto negativo de algunas leyes racistas que aún perduran. También, y no menos importante, es la existencia del exilio político y de presos de conciencia privados de su libertad durante tanto tiempo.

Hacemos votos por que esta situación se corrija lo antes posible. Creemos que las condiciones para lograr una efectiva democratización en Sudáfrica, que contemple como requisito sine qua non el término del apartheid, son más promisorias que nunca. Ello se ve ilustrado por decisiones adoptadas por el Gobierno de Sudáfrica, así como por el constructivo aporte de aquellos sectores de la nación sudafricana comprometidos desde siempre con la construcción de un nuevo orden político y social en ese país representado por los demás sectores y que hoy día hemos podido escuchar a través de la presencia de Nelson Mandela en esta sala.

Mi país se congratula del importante Acuerdo Nacional de Paz logrado en Johannesburgo el 14 de septiembre último entre el Gobierno, el Congreso Nacional Africano (ANC), el Inkatha y otras organizaciones sudafricanas dispuestas con generosidad y patriotismo a negociar las bases de una sociedad democrática, pluripartidista y no racista. Alentamos los nuevos pasos que dichas fuerzas sociales se encuentran desarrollando en pro de una causa tan significativa como lo es la de forjar su propio destino y la felicidad de su propio pueblo.

Mi Gobierno continuará vigilando atentamente la evolución de la situación en Sudáfrica y mantendrá su actitud crítica hasta que el apartheid haya desaparecido definitivamente como expresión de dominación política no democrática. Al mismo tiempo, apoyaremos aquellas iniciativas de cambio que apunten en la dirección de cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Creemos que la concertación de esfuerzos internacionales para erradicar el apartheid debe mantenerse y que el Comité Especial contra el Apartheid debe perdurar en su invaluable labor de solidaridad y respaldo al pueblo sudafricano, de acuerdo con el mandato que le entregara nuestra Organización y que ratificara en numerosas resoluciones de la Asamblea General.

De igual manera, los distintos programas de las Naciones Unidas dirigidos a fortalecer la lucha contra el apartheid deben continuar firme y sostenidamente, aun bajo la actual dinámica de cambios. Creemos que son incluso más necesarios que antes y son totalmente aplicables en esta fase de esperado término del sistema. Me refiero en particular, por ejemplo, al Fondo Fiduciario para Sudáfrica, de cuya directiva Chile tiene el honor de formar parte, y a otros programas similares.

También queremos resaltar por su significado en materia de seguridad internacional la adhesión de Sudáfrica al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que esperamos sea plena y eficaz y conduzca a un sistema de inspección internacional.

Las próximas etapas son sin duda cruciales para el logro completo de los fines que por consenso aprobó la comunidad internacional en su histórica Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional.

Ello hace necesario asegurar acuerdos de transición que inspiren confianza general en todos los sectores políticos respecto a la administración del país, hasta que entre en vigor una nueva Constitución. Este será un gran desafío a la credibilidad política de los sudafricanos, negros y blancos. Tal desarrollo tendrá sin duda un impacto concreto sobre las medidas restrictivas que la comunidad internacional sigue aplicando a Sudáfrica y que deberán revisarse sólo en la medida en que una evolución positiva así lo justifique.

Por ejemplo, no hay duda de que es conveniente considerar el restablecimiento de los vínculos académicos, científicos y culturales con las fuerzas democráticas en Sudáfrica, como asimismo permitir la normal participación de organizaciones sudafricanas no racistas en competencias deportivas internacionales. Ello permitiría que se expresaran nuevas formas de solidaridad con el estado actual de la lucha del pueblo sudafricano por una Sudáfrica unida, no racista y democrática.

Sean mis palabras finales para renovar nuestro convencimiento de que en un revitalizado escenario internacional, en el que la democracia y los derechos humanos se encuentran fortalecidos, en el que los sistemas coloniales son prácticamente recuerdos del pasado y en el que la solidaridad y la

cooperación entre las naciones constituyen un lugar cada vez más común en nuestro planeta, en ese mundo nuevo y mejor que buscamos y queremos construir el apartheid no puede tener cabida.

Felizmente así lo han comenzado a entender los propios sustentadores de este sistema en Sudáfrica, quienes han sabido, más bien tarde que temprano, comensar a corregir un error histórico que esperamos sea revertido con creces para la felicidad de su pueblo.

No podemos en estos momentos auspiciosos olvidar el papel tan transcendente y fundamental que durante tantos años cumplieron los países de la línea del frente en el Cono Sur africano. Su compromiso y apoyo a los patriotas que luchaban contra el apartheid fue clave para crear las condiciones que hoy nos permiten ser optimistas. De igual manera, debemos recordar la permanente solidaridad política y material de tantas personas, organizaciones y gobiernos que, especialmente en el mundo desarrollado, nunca desfallecieron en la lucha contra el apartheid.

Por último, siempre ha habido, hay y habrá en los sectores democráticos del tercer mundo, de América Latina y de Chile, país en cuyo nombre hablo en este momento, a pesar de la distancia y de no haber estado siempre en contacto directo con los luchadores sudafricanos, un compromiso ético y una voluntad política de marchar lado a lado, codo a codo, mano a mano, hasta que el apartheid desaparezca de la faz de la Tierra.

Sr. JIN Yongjian (República Popular de China) (interpretación del chino): La cuestión de la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica ha sido un tema importante del programa de la Asamblea General durante muchos años. Actualmente, mientras que la situación en Sudáfrica continúa marchando hacia una solución política, es muy necesario y oportuno que la Asamblea General examine el tema.

La Asamblea General aprobó por consenso la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa Meridional en el decimosexto período extraordinario de sesiones y, en consecuencia, aprobó una resolución sobre la aplicación de esta Declaración. El Secretario General ha presentado puntualmente dos informes completos sobre los progresos realizados en cuanto a la puesta en práctica de la Declaración. Agradecemos mucho los esfuerzos

fructíferos de la Asamblea General y del Secretario General a favor de la eliminación del sistema del apartheid en Sudáfrica. Además, esperamos que en el período de sesiones en curso se llegue a un entendimiento común y a una evaluación correcta de la situación en Sudáfrica mediante consultas amplias, con miras a adoptar medidas adicionales para promover la aplicación efectiva de las distintas disposiciones consagradas en la Declaración.

Las políticas de discriminación racial y de apartheid aplicadas durante tantos años por el Gobierno sudafricano han violado y privado de sus derechos básicos a gran parte de la población negra y le ha infligido calamidades colosales. Tales políticas, por lo tanto, han encontrado una oposición decidida de parte del pueblo sudafricano y una condenación firme de parte de la comunidad internacional en general.

En los últimos dos años las autoridades sudafricanas han adoptado, bajo presión interna y del exterior, algunas medidas nacionales positivas. Nos complace tomar nota que de febrero a junio de este año las autoridades sudafricanas abolieron varios pilares legislativos del apartheid: la Ley sobre zonas reservadas, las leyes relativas a la propiedad de la tierra y la Ley de inscripción de la población; ha liberado a algunos presos políticos y ha permitido a algunas personas en el exilio que vuelvan a sus hogares. La abolición de estos instrumentos legislativos racistas marca la desintegración general del sistema del apartheid y la remoción de uno de los obstáculos principales a las negociaciones constitucionales, facilitando así la aceleración del proceso dirigido a un arreglo político de la cuestión de Sudáfrica. Esto, a nuestro juicio, es una evolución que debemos celebrar. Al mismo tiempo, debe destacarse que la clave del arreglo político de la cuestión sudafricana, así como su objetivo final, es la abolición completa del sistema del apartheid a fin de que Sudáfrica sea un Estado unido, no racista y democrático, y que todo su pueblo disfrute de ciudadanía y nacionalidad comunes e iguales, sin importar la raza, color o sexo. Para lograr este objetivo, las autoridades sudafricanas no deben conformarse simplemente con abolir algunas leyes, sino que deben realizar esfuerzos serios para eliminar el sistema del apartheid.

La tarea primordial actualmente es eliminar todos los obstáculos a las negociaciones constitucionales y elaborar lo más pronto posible una nueva Constitución que se base en la igualdad racial.

La delegación china pide firmemente a las autoridades sudafricanas que tomen las medidas siguientes: En primer lugar, deben liberar a la brevedad posible a los cientos de presos políticos que quedan y permitir a todas las personas en el exilio que regresen a su patria sin ninguna restricción.

En segundo lugar, deben crear y mantener un ambiente favorable para las negociaciones y abstenerse de utilizar cualquier pretexto para imponer restricciones a las actividades políticas normales llevadas a cabo por el pueblo sudafricano y de arrestar e interrogar arbitrariamente a la población negra. En tercer lugar, deben adoptar medidas efectivas y superar lo más pronto posible las enormes desigualdades sociales y económicas que pesan sobre la población negra en materia de educación, empleo, vivienda, atención médica, etc. En cuarto lugar, deben aplicar de manera eficaz el Acuerdo Nacional de Paz, firmado con el propósito de poner fin a los choques violentos en las áreas urbanas, y hacer esfuerzos serios para impedir que se repitan tales incidentes en el futuro. Y, en quinto lugar, en cuanto a las cuestiones relativas a la nueva constitución y al período de transición hacia un sistema democrático, deben mostrar buena fe, escuchar con atención la voz de un gran número de sudafricanos y llevar a cabo las negociaciones en pie de igualdad.

Desde la aprobación de la Declaración, las organizaciones en contra del apartheid, tales como el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), han hecho esfuerzos importantes para el arreglo político de la cuestión de Sudáfrica, mejorando su cooperación y coordinación y acelerando el proceso para el arreglo político, por lo que fueron aclamados por parte de la comunidad internacional. La delegación china desea rendir homenaje al ANC, al PAC y a otras organizaciones.

En los decenios de lucha librada por el pueblo sudafricano, todos los países y pueblos que enarbolan la justicia han estado a su lado y les han brindado distintos tipos de apoyo y asistencia. En este sentido, es conocida de todos la contribución de los países africanos. El Comité Especial contra el Apartheid, encabezado por S.E. el Embajador Gambari, también ha hecho una gran cantidad de trabajo útil y ha desempeñado un papel importante para movilizar a la opinión pública internacional en apoyo a la justa lucha del pueblo sudafricano. Actualmente, si bien el proceso de erradicación del sistema del apartheid en Sudáfrica se ha iniciado a través de negociaciones, tal como lo señaló el Secretario General en su informe, este proceso puede ser relativamente largo y aun vulnerable. Entendemos que, en la situación actual, la comunidad internacional debe mantener su presión sobre las autoridades

sudafricanas y dar un apoyo más poderoso a la lucha del pueblo sudafricano y a sus propuestas y demandas razonables. Al mismo tiempo, debemos pedir a las autoridades sudafricanas que se adapten a las tendencias de la época, que aprovechen la oportunidad y tomen medidas firmes para resolver realmente la cuestión de Sudáfrica conforme a las disposiciones de la Declaración.

El Gobierno y el pueblo chinos siempre se han opuesto resueltamente al sistema del apartheid en Sudáfrica y han apoyado al pueblo sudafricano, al ANC, al PAC y a otras organizaciones en su justa lucha. Es también una posición consistente de China, tanto en las Naciones Unidas como en otras organizaciones internacionales, defender la justicia, salvaguardar los intereses fundamentales de un gran número de pueblos sudafricanos y apoyar las proposiciones correctas de los países africanos con respecto a la solución de la cuestión sudafricana. En el futuro, como siempre, el Gobierno y pueblo chinos continuarán brindando su apoyo firme a la lucha del pueblo sudafricano para erradicar el sistema del apartheid, hasta su victoria final.

Sr. TRINH XUAN LANG (Viet Nam) (interpretación del inglés): La Asamblea General tiene que examinar nuevamente la cuestión del apartheid, que durante los cuatro decenios anteriores ha ocupado la atención de esta Organización. El racismo institucionalizado y la discriminación racial sistemática incorporados en la política aborrecible del apartheid contravienen los valores humanos básicos y universales y descaradamente pisotean el espíritu mismo de la Carta de las Naciones Unidas. Muchas resoluciones aprobadas por la Asamblea General afirman explícitamente que el sistema del apartheid impuesto al pueblo sudafricano constituye una burda violación de los derechos fundamentales de ese pueblo y un crimen contra la humanidad.

La Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada por consenso el 14 de diciembre de 1989, es un hito histórico en la lucha ardua y larga de la comunidad internacional por abolir ese mal. Esa Declaración pide al régimen de Pretoria que tome medidas para crear un ambiente que conduzca a las negociaciones, proporcione pautas para el proceso de negociación, señala en términos muy claros y específicos

un programa de acción y establece un conjunto de principios fundamentales que delínean un nuevo orden constitucional, en base al cual Sudáfrica podría tomar el lugar que le corresponde como socio igualitario en la comunidad de naciones del mundo.

Desde que se aprobó esa Declaración histórica el régimen de Pretoria ha instituido varias reformas y, entre ellas, la derogación de las leyes más importantes del apartheid es el acontecimiento más notable. Se ha levantado la prohibición que pesaba sobre las actividades de las organizaciones y partidos políticos. Con la aprobación de la Minuta de Groote Schuur, en mayo de 1990, el régimen de Pretoria se ha dedicado a atender la cuestión de la liberación de los presos políticos y el otorgamiento de inmunidad para los delincuentes políticos y, de hecho, varios presos políticos han obtenido su libertad.

La firma de un Memorando de entendimiento entre el régimen de Pretoria y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados acerca de la repatriación voluntaria de los refugiados y los exiliados y la reintegración de los repatriados sudafricanos, y la firma - el 14 de septiembre de 1991 - del Acuerdo de Paz Nacional entre el régimen de Pretoria, el Congreso Nacional Africano (ANC) y las demás partes interesadas, abren camino a la perspectiva de poner fin a la violencia política.

Hablando objetivamente, en los dos últimos años se ha hecho un progreso considerable hacia la abolición del apartheid, algo que no se había logrado antes en el curso de varios decenios.

Con todo, a pesar de que han habido algunos acontecimientos positivos, quedan por resolver varios problemas. Por ejemplo, el régimen de Pretoria no ha cumplido todavía las cinco condiciones previas estipuladas por la Declaración para crear un ambiente proclive a las negociaciones, ni ha acatado en su totalidad el acuerdo a que llegó con el ANC.

El reciente estallido de violencia en el que perdieron la vida miles de sudafricanos aumentó la tirantez y la inestabilidad en todo el país. El hecho de que las autoridades no hayan podido tomar medidas decisivas para detener la violencia y la revelación del uso de fondos públicos para fines secretos provocaron un colapso de la confianza en el régimen de Pretoria. Debe tenerse en cuenta que hay innumerables informes sobre la complicidad de elementos de las fuerzas de seguridad y de la extrema derecha en el fomento de esta violencia persistente, lo que implica una grave amenaza al proceso de negociaciones y, en última instancia, pone en peligro la esperanza de llegar con éxito a un arreglo político.

El Secretario General hace una evaluación muy objetiva en un informe reciente:

"... la ola de violencia que se apoderó del país en este período representó una dura prueba para la confianza y se convirtió en un grave obstáculo para la evolución del diálogo político." (A/45/1052, Anexo II, párr. 6)

Aunque el régimen de Pretoria derogó la mayor parte de las leyes fundamentales del apartheid, se ha hecho poco para dar efecto práctico a esa derogación, y es por ello que los sudafricanos siguen siendo víctimas de sus legados. Las consecuencias de infraestructuras socioeconómicas injustas, creadas hace un siglo y atrincheradas desde entonces, no son garantía de que la mayoría negra disfrute de sus derechos humanos y sus libertades básicas. Todavía sigue enfrentada a un alto desempleo, a crisis en la educación, a condiciones de vida devastadoras y a un sistema de salubridad pública por debajo de los niveles aceptables. De modo que para invertir esta injusticia histórica se requiere la derogación de las leyes sociales y la ejecución de políticas que lleven a superar los actuales desequilibrios económicos.

En lo que se refiere a la liberación de los presos políticos, es verdad que se ha puesto en libertad a algunos de determinadas categorías, pero varios cientos de ellos siguen languideciendo en las cárceles sudafricanas. Como lo señala el Comité Especial contra el Apartheid en su informe, los reiterados retrasos en la puesta en práctica de los acuerdos a que se llegó a este respecto entre el régimen de Pretoria y el ANC llevaron a los juristas defensores de los derechos humanos en Sudáfrica a declarar que:

"... el problema [de la liberación de los presos políticos] no sólo sigue sin resolverse, sino que es sumamente explosivo." (A/46/22, parte II, párr. 22)

La Ley de Seguridad Pública, de 1953, sigue inalterada y permite que se declare el estado de emergencia en muchas regiones. A fines de octubre de 1991 había aún nueve comunas que seguían afectadas por estas disposiciones y sujetas a toques de queda. El 28 de octubre de 1991 se impuso el estado de emergencia al "bantustán independiente" del Ciskei. Se hizo también una cantidad de modificaciones a la Ley de Seguridad Interna, pero tanto ella como la Ley de Seguridad Pública siguen permitiendo la prohibición formal de las reuniones. Además, el régimen de Pretoria sigue rechazando el principio de un sufragio universal igualitario en base a un padrón que no discrimine según la raza.

Estas realidades han provocado una situación incierta, precaria y delicada en Sudáfrica. Se ha sacudido al sistema de apartheid, pero no se destruyeron sus cimientos. Es claro como el cristal que los progresos logrados en los dos últimos años son más el resultado de una combinación de resistencia masiva interna y presión internacional que de la voluntad del régimen de Pretoria de abandonar su política de colonialismo.

Por estas razones exhortamos a las autoridades sudafricanas a que demuestren su buena fe cumpliendo escrupulosamente la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional.

Entendemos que la convocación de un foro en el que intervengan todas las partes y en el que se pueda negociar y concertar los arreglos transitorios y el mecanismo para redactar una nueva constitución y sus principios básicos es de la máxima prioridad en la agenda política actual de Sudáfrica. Cuanto más postergue el régimen de Pretoria el proceso de negociaciones, mayor será el riesgo de dañar la futura reconciliación nacional y la creación de una Sudáfrica unida, no racista y democrática.

Nos preocupa el apuro con que algunos países empiezan a levantar las sanciones y a establecer vínculos con el régimen de apartheid. Dado que todavía quedan muchos obstáculos que superar antes de que el pueblo sudafricano llegue a su objetivo final, es prematuro pensar que se puede aflojar la presión sobre el régimen de Pretoria. Por lo tanto, todos los Estados deben adherir plenamente al Programa de Acción contenido en la Declaración hasta que el proceso de desmantelamiento del sistema de apartheid sea irreversible y el pueblo de Sudáfrica haya alcanzado en verdad el ejercicio de sus derechos fundamentales.

En esta encrucijada tan importante de la historia de Sudáfrica, en que se está más cerca que nunca de la abolición del apartheid, esperamos sinceramente que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel primordial en el proceso mediante el aliento, la presión y la asistencia previstos en la Declaración, con miras a promover la erradicación del apartheid.

La delegación de Viet Nam desea expresar su profundo agradecimiento al Secretario General por sus empeños encomiables en pro de la aplicación de la Declaración y por sus amplios informes sobre los últimos acontecimientos que

tienen lugar en Sudáfrica. Valoramos mucho también los incansables esfuerzos y la contribución importante del Comité Especial contra el Apartheid y del Centro de las Naciones Unidas contra el apartheid en su empeño por alcanzar el noble objetivo de erradicar el apartheid de nuestra civilización durante este decenio.

Extendemos una vez más nuestra solidaridad de todo corazón al pueblo heroico de Sudáfrica y al Congreso Nacional Africano (ANC) en la justa lucha que llevan a cabo para librar a su país del flagelo del apartheid. Confiamos en que con el respaldo de las Naciones Unidas y de toda la humanidad progresista, han de lograr el triunfo. Pronto ha de instaurarse en Sudáfrica una sociedad justa, unida, no racista y democrática.

Sr. AIT CHAALAL (Argelia) (interpretación del francés): La Asamblea General se reúne nuevamente para examinar una cuestión que, desde hace más de cuatro decenios, sigue estando en el primer plano de su programa. Entre los múltiples problemas que enfrenta la comunidad de las naciones, el sistema del apartheid de Sudáfrica constituye, en efecto, el desafío más grave planteado a los principios fundamentales de la Carta de nuestra Organización, las normas elementales de la moral universal y el derecho internacional.

Denunciado y condenado por unanimidad, tanto por su lógica como por sus efectos, el sistema de apartheid ha sido calificado con toda razón de "crimen de lesa humanidad" en tanto que se basa en el mito de la superioridad racial y que ha causado los mayores sufrimientos de todo un pueblo a lo largo de decenios.

La aprobación por consenso en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1989 de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional ha traducido la voluntad de la comunidad internacional de poner fin a la existencia de este sistema odioso al manifestar su adhesión unánime a la necesidad de una acción mundial y multiforme para su desmantelamiento y el advenimiento de una Sudáfrica unida y no racista. Al hacerlo, la Asamblea General ha procedido a la definición rigurosa de las formas y los medios necesarios para eliminar el sistema del apartheid mediante el establecimiento de condiciones indispensables para la creación de un clima propicio a las negociaciones y la afirmación de los principios fundamentales sobre los cuales debe fundarse el nuevo orden constitucional en Sudáfrica.

El actual período de sesiones se celebra dos años después de la aprobación de dicha Declaración. Por ende, este es un momento oportuno para que nuestra Asamblea efectúe una evaluación rigurosa de los progresos realizados en la puesta en práctica de la Declaración de las Naciones Unidas y el examen lúcido de la reacción más adecuada que debe corresponderle a la comunidad internacional.

La lucha heroica del pueblo de Sudáfrica por la libertad, la dignidad y la justicia, apoyada por la solidaridad activa del conjunto de la comunidad internacional, se ha caracterizado en el año transcurrido por diversos acontecimientos notables que, indiscutiblemente, han impreso a la evolución

de la situación en ese país una orientación positiva y alentadora, de lo cual tomamos nota con gran satisfacción y confianza.

En efecto, se ha iniciado el desmantelamiento del sistema de apartheid con la abolición de las leyes inicuas que constituían los fundamentos ideológicos y los pilares jurídicos de ese sistema. También se ha celebrado un acuerdo entre la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados y las autoridades sudafricanas para la repatriación voluntaria de los refugiados y los exiliados sudafricanos en condiciones de dignidad y seguridad.

También se han tomado otras medidas que han permitido la liberación de más de mil presos políticos. Por último, el 29 de noviembre pasado se inició un proceso de negociaciones constitucionales entre el régimen sudafricano y los diferentes partidos políticos tendientes a culminar los días 20 y 21 próximos en negociaciones de fondo sobre el porvenir constitucional del país. Estos acontecimientos son otros tantos índices alentadores que abren nuevas perspectivas en esta región del mundo y que podrían favorecer el advenimiento de una Sudáfrica unida, multirracial y democrática.

Si la comunidad internacional puede con todo derecho felicitarse de esta evolución, debe evitar, sin embargo, sobrevalorar los hechos acaecidos y dar muestras de un optimismo exagerado. En efecto, por significativos que sean estos acontecimientos, en la realidad de los hechos no constituyen aún los cambios definitivos e irreversibles por los cuales no ha cesado de combatir y sufrir el pueblo sudafricano. Es cierto que se han abolido los símbolos del apartheid, de lo cual todos nos regocijamos. Pero hay que reconocer que las actitudes y las prácticas concomitantes siguen profundamente arraigadas en la sociedad sudafricana y que persisten las desigualdades y las injusticias inherentes al sistema.

Por lo demás, no se han concretado totalmente las condiciones indispensables para la creación de un clima propicio a las negociaciones. En su segundo informe provisional, el Secretario General ha reconocido claramente, "Las demoras en la aplicación de las medidas necesarias previstas ... para crear un clima favorable a las negociaciones." (A/45/1052, pág. 3, párr. 8)

Así como también que,

"... aún quedan por convenir ... los arreglos necesarios para la transición ..." (Ibid., pág. 4, párr. 12)

En efecto, centenares de presos políticos siguen encarcelados en Sudáfrica y los procesos políticos se realizan siempre en virtud de la Ley de Seguridad Interna.

Por último, la ola de violencia que se apoderó de Sudáfrica y que ya ha dejado varios millares de víctimas, ha sido un grave obstáculo a las actividades de los partidos políticos. Siguen siendo para nosotros motivo de profunda preocupación la incapacidad de las autoridades sudafricanas de adoptar medidas enérgicas para poner fin a esta violencia, la parcialidad de las fuerzas de seguridad y las revelaciones sobre el financiamiento secreto de ciertas organizaciones.

Es decir, que las medidas tomadas por el régimen sudafricano, por positivas que sean, no podrían en ningún caso ocultar la realidad de todos los días de Sudáfrica. Estas medidas, por cierto alentadoras, no pueden constituir la reacción global y adecuada a las aspiraciones legítimas del pueblo sudafricano. No responden más que parcialmente a las condiciones formuladas por la Asamblea General en su Declaración del 14 de diciembre de 1989.

A partir de entonces, corresponde a las autoridades sudafricanas transitar por la única vía definida por la comunidad internacional. Esta pide, en primer término, la creación de un clima propicio al ejercicio normal de las actividades políticas. Luego implica la adopción inmediata de medidas para poner fin a la violencia, exige también la liberación de todos los presos políticos y el sobreesimiento de los procesos políticos, y exige, asimismo, la abolición de las leyes represivas que todavía siguen en vigor.

Solamente cuando se hagan realidad esas condiciones podrán todos los partidos políticos, con la recuperación de la serenidad y el restablecimiento de la confianza, iniciar la elaboración, a través del diálogo y la negociación, de una nueva Constitución y aprobar los arreglos necesarios para la transición de Sudáfrica hacia un orden democrático.

En su combate contra el apartheid, la comunidad internacional ha confirmado la justeza y la legitimidad de la lucha del pueblo sudafricano,

así como la validez de la vía preconizada para el desmantelamiento del sistema de apartheid y el advenimiento de una Sudáfrica unida, no racista y democrática.

La evolución de la situación en Sudáfrica ha subrayado la pertinencia de las condiciones que la Asamblea General ha identificado para la realización de este objetivo. Al estimar que "este proceso podría resultar relativamente prolongado, e inclusive vulnerable" (Ibid., pág. 3, párr. 10), el Secretario General ha señalado pertinentemente toda la incertidumbre y la precariedad que caracterizan esta fase de transición en la que hoy se encuentra Sudáfrica.

En efecto, precisamente porque la evolución de la situación en Sudáfrica ha llegado a una etapa crucial es conveniente que la comunidad internacional dé muestras de extrema prudencia y redoble la vigilancia.\*

---

\* El Sr. Bagbeni Adeito Nzengeya (Zaire), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Si debemos alentar y robustecer todas las tendencias positivas que se ponen de manifiesto, es evidente que habría que evitar todo optimismo ilusorio y mantener las sanciones económicas contra las autoridades, hasta que asuman plenamente sus responsabilidades en materia de seguridad del país y sigan hasta su conclusión la nueva lógica que ahora reivindican, a saber, la plena realización de todos los derechos legítimos del pueblo de Sudáfrica.

Por otra parte, los precedentes históricos del proceso de descolonización - y mi pueblo tuvo una sombría experiencia de esto unos meses antes de su independencia - nos enseñan que es en momentos cruciales y decisivos como estos que las fuerzas extremistas y retrógradas se desatan en una violencia ciega, con el propósito por cierto ilusorio de torcer el curso irreversible de la historia que lleva a los pueblos del mundo hacia la libertad, la justicia y el progreso. La comunidad internacional debe medir el terrible riesgo que representan estas fuerzas, que añoran los viejos tiempos de la superioridad y de la dominación raciales. Educados en el culto de la fuerza bruta y con medios materiales y paramilitares considerables, estos grupos extremistas, a menos que sean neutralizados y desarmados, pueden sembrar la muerte y la desolación, reanimando y exacerbando los enconos y odios raciales con el propósito de hacer que el país caiga en un inmenso caos. Por lo tanto, se deben tomar todas las medidas preventivas para evitar tal desastre, que puede frustrar y retardar el proceso de solución pacífica y obstaculizar o incluso comprometer las relaciones futuras entre las diferentes comunidades.

Por esta razón, la voluntad unánime de la Asamblea General, que se expresó en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el apartheid, y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, debe reafirmarse sin reservas si se quiere reforzar el proceso de solución y alentarlo y acelerarlo, de modo tal que logre su objetivo de una sociedad moderna y no racista, basada en la igualdad y el libre ejercicio del sufragio universal por todos los sudafricanos, en una Sudáfrica unida y democrática.

Sr. SIDOROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Durante varios decenios las Naciones Unidas han trabajado vigorosamente para lograr la eliminación total del inhumano sistema de apartheid de Sudáfrica y transformar a ese país en un Estado democrático no racista.

En la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional, aprobada por unanimidad en 1989, y también en una serie de resoluciones posteriores de la Asamblea General, se expresó la posición común de la comunidad internacional de que el problema se debía resolver rápidamente y por medios políticos.

El consenso internacional sobre la cuestión de la eliminación del apartheid, tal como se refleja en esos documentos, es una contribución sustancial a la formación de un nuevo orden mundial basado en el reconocimiento universal del valor indiscutido de los ideales de democracia y de los derechos humanos, y en la cooperación e interacción mundiales como norma universal de las relaciones internacionales.

Se han tomado varias medidas constructivas importantes tendientes a la eliminación del apartheid en Sudáfrica, entre ellas el levantamiento de la prohibición de las actividades de los partidos y movimientos políticos, la liberación de muchos detenidos políticos, la abolición de leyes que sostenían el apartheid y el logro de un acuerdo entre el Gobierno de Sudáfrica y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre el retorno al país de los refugiados y exiliados políticos. Los cambios que tienen lugar en el país también han afertado a la esfera nuclear. Después de tres años de negociaciones entre representantes de Sudáfrica y los países depositarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), Sudáfrica ha adherido al Tratado y en un período de tiempo que no tiene precedentes ha concertado un acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Asimismo, hemos examinado atentamente la información relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Sudáfrica para garantizar cambios fundamentales en el país, que figuran en la carta de fecha 29 de noviembre de 1991, enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica al Secretario General de las Naciones Unidas (A/46/711).

Los cambios positivos en la situación política de Sudáfrica fueron posibles como resultado del movimiento masivo contra el sistema del apartheid, emprendido hace muchos años, y de la lucha desinteresada de las fuerzas democráticas, en la que el Congreso Nacional Africano (ANC) desempeñó y sigue desempeñando el papel conductor. Esto también queda confirmado por la declaración detallada que formuló hoy el distinguido Presidente del Congreso

Nacional Africano, Sr. Nelson Mandela, en la que dio los pormenores del enfoque del ANC con respecto a la tarea de eliminar rápidamente el apartheid en Sudáfrica y de crear un Estado no racista y democrático.

Al mismo tiempo, el proceso de transformación que tiene lugar en Sudáfrica tropieza evidentemente con inconvenientes. Como lo señala el Secretario General de las Naciones Unidas en su segundo informe sobre la marcha de la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa Meridional,

"Aunque para junio pasado se había anulado la mayor parte de las leyes fundamentales del apartheid, tal como se había prometido, aún persisten muchas de las actitudes y prácticas concomitantes, como subsisten por cierto las consecuencias de dicha legislación."

(A/45/1052, pág. 3)

Todavía no se ha solucionado el problema de la pronta liberación de todos los detenidos políticos, incluidos los que se encuentran en los denominados "territorios patrios", y sigue habiendo obstáculos para la libre actividad política en el país.

Una prueba severa de los procesos en curso en Sudáfrica fue la ola de violencia que barrió al país este año. Por esa razón, en la Unión Soviética se considera que la firma, el 14 de septiembre de 1991, del acuerdo de paz entre los líderes del Gobierno de Sudáfrica, el Congreso Nacional Africano (ANC), el Partido Inkatha de la Libertad (IFP) y una serie de otras organizaciones sudafricanas es la confirmación de la seriedad de intenciones de las fuerzas políticas influyentes de avanzar hacia el establecimiento de un Estado democrático y no racista. Ese acuerdo de paz debe cumplirse, y las fuerzas políticas de Sudáfrica que todavía no lo han suscrito tienen que demostrar un alto sentido de responsabilidad por el destino de su país adhiriendo a ese instrumento.

Un acontecimiento importante fue la reciente reunión preparatoria de 20 organizaciones políticas sudafricanas importantes, en la que se llegó a un acuerdo en principio sobre la celebración, el 20 y 21 de diciembre de 1991, de una convención por una Sudáfrica democrática, con el propósito de determinar los aspectos básicos de la futura estructura constitucional del país.

La delegación soviética expresa la esperanza de que esta medida se transforme en otras medidas de fondo tendiente a fortalecer y desarrollar los procesos positivos en marcha en Sudáfrica, en el sentido de establecer un Estado democrático y no racista.

El sistema de apartheid que ha predominado durante tantos años, basado como está en la fuerza y en la polarización de la vida social, económica y política del país según lineamientos raciales, ha engendrado una atmósfera de enajenación y desconfianza en el país. Evidentemente, llevará tiempo eliminar los legados negativos acumulados en el pasado. En la Unión Soviética creemos firmemente que la clave de la solución de los problemas de Sudáfrica está en seguir superando la desconfianza recíproca, desarrollando un diálogo político y una cooperación constructiva.

La Unión Soviética ha declarado en forma consecuyente y sigue declarando que está en contra de la política de apartheid y está a favor de liberar rápidamente al siglo XX de ese anacronismo. Acogemos con beneplácito los procesos de eliminación del apartheid de Sudáfrica, pero asignamos una importancia especial a la necesidad de que la comunidad internacional los apoye y se asegure de que sean irreversibles. El Secretario General, en su última memoria sobre la labor de la Organización, observó con razón:

"Se habrá alcanzado uno de los principales objetivos de la Organización cuando el notable progreso hecho hasta la fecha se consolide y se establezca firmemente en ese país un régimen post-apartheid basado en principios democráticos y armonía racial." (A/46/L. pág. 10)

**Sr. BAEV (Bulgaria) (interpretación del inglés):** Todos estamos de acuerdo en que el mundo es testigo en la actualidad de una serie de profundos cambios basados en la promoción de los valores universalmente aceptados de la democracia y la dignidad humana.

El viento del cambio democrático ha llegado también a la región meridional de Africa, donde la existencia del sistema de apartheid y de sus deplorables consecuencias había atraído durante muchos años la atención de la comunidad internacional.

Los acontecimientos producidos en la República de Sudáfrica durante el año transcurrido permiten abrigar esperanzas de que no esté lejos el día en que nazca una Sudáfrica unida, no racista y democrática. El indicio más seguro de que esas esperanzas se tornarán realidad lo constituye el primer período de sesiones de la reunión preparatoria para la Convención por una Sudáfrica Democrática, celebrado recientemente. Mi país celebra sinceramente ese proceso y se suma al apoyo activo expresado por la comunidad internacional.

Otro indicio alentador en ese sentido es la declaración que formuló esta mañana el Sr. Nelson Mandela, que fue seguida con gran atención por mi delegación.

Un paso tan importante hacia las negociaciones formales con respecto al futuro de Sudáfrica no sería posible sin el coraje político, la prudencia y la responsabilidad demostrados por todas las partes involucradas, por lo que merecen nuestro más caluroso reconocimiento.

Al mismo tiempo, estos progresos notables se han debido en gran medida a la encomiable insistencia demostrada por el Gobierno de ese país en la prosecución del camino elegido para dismantelar el sistema de apartheid. Esos esfuerzos han contribuido mucho a la creación de la atmósfera adecuada para la celebración de negociaciones serias. Quisiera expresar la satisfacción de mi país ante la derogación de los así llamados pilares del apartheid: las dos leyes relativas a la propiedad de la tierra, la Ley sobre zonas reservadas y la Ley de inscripción de la población. El hecho de que ya no estén en vigor allana el camino hacia los cambios democráticos radicales.

De particular importancia para esa evolución positiva han sido los esfuerzos infatigables de la comunidad internacional encaminados a garantizar el respeto universal de los derechos y las libertades humanos de conformidad

con los criterios y las normas elevados fomentados por las Naciones Unidas a lo largo de los años.

Confiamos en que el proceso en curso en Sudáfrica es irreversible, sobre todo porque se está llevando a cabo contra el telón de fondo favorable de la situación internacional actual, que es en sí misma la garantía más sólida para la conclusión exitosa de dicho proceso.

Bulgaria siempre ha condenado el sistema de *apartheid* y ha insistido en la abolición completa y definitiva de ese anacronismo humillante. Seguimos convencidos de que los cambios profundos en la República de Sudáfrica deberían llevarse a la práctica por medios pacíficos y deberían conducir en definitiva al establecimiento de un Estado democrático y no racista que proporcione garantías plenas para los derechos de todos sus ciudadanos, independientemente de su raza o de su color. En opinión de mi delegación, deben darse aún algunos pasos positivos con el fin de completar la democratización del sistema político del país y su armonización con las normas democráticas aceptadas, de las que el sufragio universal es una parte esencial.

La evolución hacia una sociedad no racista no es un proceso bien sencillo. Este año el mundo observó ciertas tendencias negativas alarmantes en la vida política del país. Por momentos, los estallidos de violencia han enfriado el optimismo y la confianza con respecto a un pronto arreglo de las controversias existentes y han puesto de relieve una vez más la necesidad de una voluntad política consciente para el diálogo y la avenencia sustantiva. Mi país acogió con beneplácito la firma del Acuerdo Nacional de Paz, suscrito el 14 de septiembre de 1991. Instamos a que el acuerdo así logrado sea respetado por todas las partes involucradas y que se ponga fin a la violencia y al derramamiento de sangre insensatos.

La elaboración de disposiciones constitucionales por las que se codifica la igualdad política y civil de individuos que pertenecen a las distintas razas es simplemente un aspecto de la cuestión. No se puede establecer una sociedad democrática y no racista en Sudáfrica a menos que se eliminen en forma definitiva los resabios del *apartheid* en las esferas económica, social y educativa. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados pueden, y deben, hacer mucho en esa esfera. La experiencia proporcionada en ese sentido por el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el

Africa Meridional, que ha logrado resultados sobresalientes a lo largo de los años, es en verdad valiosa y debería ser tenida en cuenta.

El predominio de un enfoque tan realista y constructivo en la escena política de Sudáfrica ha sido determinado por numerosos factores internos y externos, incluidas las sanciones impuestas en su momento por la comunidad internacional. No obstante, cuando se recurre a medidas tan extremas, es particularmente importante que el sentido de la oportunidad y la duración de las mismas sean los correctos, a fin de que no tengan una repercusión negativa y fomenten la tirantes social en un proceso de cambios democráticos ya en curso.

Bulgaria cree que la nueva situación en Sudáfrica y la situación actual de la reforma requieren también una nueva actitud de la comunidad internacional para con los procesos que se están llevando a cabo en ese país. En nuestra opinión, es necesario que alentemos ahora la continuación de los cambios positivos ya en curso hasta que se logre la eliminación definitiva y completa del apartheid. En ese sentido, los llamamientos en pro del mantenimiento de las sanciones económicas contra la República de Sudáfrica difícilmente resulten productivos. En lugar de ello, la comunidad internacional debería concentrarse en la elaboración de ciertas medidas positivas y constructivas que faciliten la tarea de abordar las diversas cuestiones que afronta la sociedad de Sudáfrica en este complejo período de transición. Uno de esos problemas, por ejemplo, es la provisión de asistencia para el retorno de los refugiados. Un signo alentador en ese sentido es el acuerdo entre las autoridades sudafricanas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con respecto a la repatriación voluntaria de los refugiados y exiliados sudafricanos. La decisión de los principales socios comerciales de Sudáfrica de levantar muchas de las restricciones impuestas a las relaciones comerciales con ese país y los crecientes contactos de la República con numerosos países de Africa constituyen ejemplos adecuados de un enfoque constructivo de esa índole. Quisiera señalar en ese sentido que la normalización de las relaciones entre mi país y Sudáfrica, actualmente en curso, se basa en los principios subyacentes de la nueva política externa de Bulgaria, que consiste en abordar los problemas por medio del diálogo y la cooperación. Al mismo tiempo, no hemos abandonado en modo alguno nuestra

firme posición de denunciar en forma categórica el racismo, la discriminación racial y el apartheid, para los que - estamos convencidos - no hay lugar en el mundo civilizado moderno.

Los cambios en el mundo actual se están produciendo a una velocidad asombrosa, y los acontecimientos en Sudáfrica no constituyen una excepción. En nuestra opinión, esas tendencias positivas deberían reflejarse prontamente en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General relativas al tema del programa que estamos debatiendo. Los documentos que se aprueben deberían avanzar al mismo paso que los acontecimientos y deberían reflejar la realidad actual; por lo tanto, deberían estar libres de la inercia de las fórmulas de enfrentamiento que, quisiéramos creer, han sido rechazadas por la comunidad internacional y se están transformando en una cosa del pasado. Mi delegación está dispuesta a cooperar en pro del logro de ese objetivo y está deseosa de hacerlo. Consideramos que esas nuevas tendencias deberían reflejarse adecuadamente en la labor del Comité Especial contra el Apartheid y en las medidas que la Asamblea General adopte sobre esta cuestión.

Para finalizar, permítaseme expresar la esperanza de que en este período de sesiones de la Asamblea General la comunidad internacional demuestre su aprobación de los procesos en curso en Sudáfrica y aliente el entendimiento y el diálogo entre todas las fuerzas políticas de ese país, a fin de que el pueblo de Sudáfrica pueda compartir un futuro común, democrático y no racista.

Sr. de VENECIA (Filipinas) (interpretación del inglés):

El Sr. Nelson Mandela expresó desde este mismo lugar, en junio del año pasado, su profunda perplejidad. Estaba desconcertado por el hecho de que se hubiera cometido el crimen del apartheid. Dijo:

"¿Qué error se cometió para que se estableciera este sistema luego de la aprobación de una Declaración Universal de Derechos Humanos?" (A/44/960, pág. 103, párrafo 4 (anexo VI))

Este interrogante, que es el símbolo viviente de la lucha contra el apartheid, continúa acosándonos; después de todo, ¿la creación de las Naciones Unidas acaso no fue impulsada por la decisión de la humanidad de no permitir nunca más que la doctrina y la práctica raciales arrojaran al mundo a las garras de la guerra y el genocidio?

Si bien acogemos con beneplácito los acontecimientos positivos y saludables que se han producido en Sudáfrica, con inclusión de aquellas iniciativas del Gobierno sudafricano que representan avances tangibles en la lucha por poner fin al apartheid, debe decirse que nuestra conciencia colectiva continúa preocupada con este problema. Toda violación de los derechos humanos, en cualquier parte del mundo, es motivo de preocupación universal y una cuestión que en forma obligatoria e ineludible deben encarar las Naciones Unidas. Hoy, el Sr. Nelson Mandela se presentó ante nosotros nuevamente para expresar su visión y sus esperanzas en cuanto a una nueva Sudáfrica, una Sudáfrica donde ya no existan más distinciones por motivos de raza, color, sexo o religión.

Filipinas saluda al pueblo de Sudáfrica, que heroicamente ha librado una lucha histórica por liberarse de la esclavitud, a lo largo de un camino arduo y peligroso, y ha dado al mundo un ejemplo conmovedor de la inculdicable devoción por la dignidad y la libertad humanas. Ha demostrado al mundo, de manera inequívoca, el espíritu invencible del hombre, que quiere ser libre a cualquier precio. Los combatientes por la libertad en Sudáfrica tienen el temple de los intrépidos soldados de cuyo heroísmo y sacrificios en la Segunda Guerra Mundial surgieron las Naciones Unidas.

Los aplaudimos cuando sus diversos partidos y organizaciones políticos - el Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y el Partido Inkatha de la Libertad (IFP) - se unieron en

septiembre de este año y adoptaron, con las autoridades de Pretoria, el Acuerdo Nacional de Paz. Ese acuerdo, que establece normas de conducta tanto para las fuerzas sudafricanas de seguridad como para los partidos y organizaciones políticas, brindó nuevas esperanzas de paz y reconciliación.

Nos alentó la convocación, en octubre pasado, de la Conferencia del Frente Patriótico Unido, a la que asistieron fuerzas opuestas al apartheid, con inclusión del ANC, el PAC, partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones. El hecho de que pudieran elaborar un enfoque conjunto sobre el proceso constitucional es un avance verdaderamente importante. Elogiamos a los participantes en la Conferencia del Frente Patriótico Unido por haber logrado elaborar con éxito una posición común sobre las modalidades y los objetivos de la Conferencia, estableciendo así un marco más claro para el proceso de negociación.

Tales modalidades y objetivos incluyen la necesidad de llegar a un acuerdo sobre los principios fundamentales de una nueva Constitución, basada en aquéllos contemplados en la Declaración de las Naciones Unidas de 1989 sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional, así como sobre el establecimiento de un gobierno provisional y una autoridad de transición y la redacción de una nueva Constitución por una asamblea constituyente, que lleve a elecciones libres y justas y a un gobierno representativo.

Nosotros, en Filipinas, y yo personalmente como Presidente interino del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes del Congreso filipino, nos sentimos complacidos por la convocación, el pasado viernes 29 de noviembre, de la reunión preparatoria de la convención por una Sudáfrica democrática. Filipinas aguarda la apertura de la convención, el 20 de diciembre de este año, cuando todas las partes involucradas han de iniciar negociaciones sobre las cuestiones constitucionales y los acuerdos de transición.

Reconocemos que existen graves divergencias sobre los acuerdos de transición y los mecanismos adecuados para la redacción de una nueva Constitución, pero no podemos dejar pasar la oportunidad para felicitar a todas las partes involucradas por la calidad de estadistas, visión y valor que han demostrado para hacer avanzar el proceso actual hacia conversaciones de fondo sobre el futuro de Sudáfrica. Comprometemos el apoyo sin reservas de

Filipinas a este proceso y los deseamos éxito durante esta empresa noble y trascendental.

En este contexto, Filipinas, como miembro del Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid, coincide plenamente con la opinión del Comité Especial en el sentido de que el Acuerdo Nacional de Paz, el enfoque conjunto sobre el proceso constitucional y los diversos arreglos preliminares entre las autoridades, organizaciones empresarias y sindicatos sobre cuestiones laborales fundamentales son iniciativas que pueden dar lugar a las medidas de fomento de la confianza necesarias para promover el clima de paz y reconciliación dentro del cual puedan llevarse a cabo negociaciones de fondo sobre el futuro de una Sudáfrica democrática.

Si bien encomiamos estos bienvenidos acontecimientos, no desconocemos los obstáculos que se interponen en el camino de este proceso delicado y difícil. Filipinas está profundamente preocupada por la ola de violencia que envuelve al país, que no puede sino desestabilizar a las fuerzas democráticas en Sudáfrica. Es alarmante observar que por lo menos 5.000 personas, casi todas ellas negras, han sido asesinadas desde febrero de 1990, 3.000 de ellas entre julio de 1990 y junio de 1991.

La imparcialidad de las autoridades sudafricanas con respecto a la cuestión de la violencia ha sido puesta seriamente en duda ante las revelaciones sobre el uso encubierto de fondos públicos para respaldar las actividades de Inkatha y la complicidad de algunos integrantes de las fuerzas de seguridad y de la extrema derecha en la promoción de la violencia. Por lo tanto, no puede dejar de recalcar con insistencia la importancia de la aplicación eficaz del Acuerdo Nacional de Paz para ayudar a poner fin a la violencia. Esta cuestión pone de relieve vívidamente la necesidad de establecer un gobierno provisional que vigile la transición hacia un nuevo orden constitucional en Sudáfrica.

Creemos que la comunidad internacional debe considerar la forma de asegurar el pleno acatamiento por las autoridades sudafricanas de las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas y de los acuerdos alcanzados por Sudáfrica y el ANC en las minutas de Groote Schuur y de Pretoria.

Actualmente, muchos prisioneros políticos esperan su liberación. El Secretario General, en su segundo informe sobre los progresos logrados en

la aplicación de la Declaración (A/45/1052), señaló la falta de comunicación y transparencia con respecto a casos individuales. Al respecto, apoyamos la sugerencia de que se compruebe una lista de posibles detenidos políticos. Los casos controvertidos podrían remitirse a un grupo de expertos independientes o a un jurista independiente para la determinación de los hechos y la formulación de recomendaciones.

Filipinas también considera que las profundas desigualdades socioeconómicas, a menos que se encaren con urgencia, podrían socavar la estabilidad requerida por el proceso conducente a negociaciones amplias. La situación, de conformidad con ciertas fuentes, es particularmente inquietante en los bantustanes, donde el 85 por ciento de las familias negras tiene un ingreso que está por debajo del nivel mínimo de subsistencia. Filipinas, por lo tanto, se une al llamamiento del Secretario General en cuanto a un programa nacional amplio de recuperación.

Si bien es cierto que las leyes fundamentales del apartheid fueron eliminadas de los Estatutos en junio de este año, persisten muchas de las actitudes y prácticas concomitantes, como también sus consecuencias. Como se manifiesta en el informe del Comité Especial (A/46/22), las disparidades socioeconómicas creadas por el sistema de apartheid han de perdurar a pesar de la derogación de esas leyes, a menos que se apruebe una legislación adicional concreta o se adopten otras medidas que induzcan a las personas y comunidades a abandonar tales actitudes y prácticas. Por ende, instamos a las autoridades sudafricanas a tomar las medidas necesarias en este sentido como cuestión urgente.

En este momento crítico en la lucha por liberar a Sudáfrica del flagelo del apartheid, tenemos que intensificar la vigilancia sobre los acontecimientos que se registran en ese país. En un sentido profundo y real, el proceso de liberación ha alcanzado una etapa singularmente delicada y vulnerable. En este sentido, Filipinas sigue adhiriendo al doble enfoque recomendado por el Comité Especial, que consiste en mantener la presión sobre las autoridades sudafricanas para erradicar el apartheid y emprender negociaciones sobre una nueva Constitución y en prestar asistencia a las fuerzas democráticas y a las víctimas del apartheid en Sudáfrica.

Como dijeron los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en un comunicado de julio pasado, el

levantamiento progresivo de las sanciones debería estar de acuerdo con el progreso hacia el logro de cambios irreversibles y el establecimiento de una Sudáfrica liberada del apartheid. Filipinas, por su parte, continuará manteniendo las sanciones, en la medida que resulte apropiado, para asegurar una presión continua sobre Sudáfrica hasta que se haya convertido en realidad el proceso de negociación respecto a una sociedad democrática y sin discriminación racial.

A medida que el mundo se dirige hacia el siglo XXI está experimentando una era única de liberación de los pueblos cautivos en diferentes continentes, especialmente en Europa. La marcha hacia un nuevo orden de justicia y libertad en Sudáfrica concuerda con la corriente actual de la historia. Corresponde a las Naciones Unidas hacer todo lo posible para acelerar el advenimiento de ese nuevo orden.

La tambaleante estructura del apartheid, que antaño fuera bastión de injusticia, terror y opresión, continúa representando peligros para los incautos y no iniciados. El Sr. Mandela ya nos advirtió en su declaración de esta mañana que Sudáfrica continúa estando dirigida por un régimen de minoría blanca bajo una Constitución de apartheid. Por lo tanto, este régimen debe eliminarse para que el pueblo de Sudáfrica, al que se ha negado la existencia con dignidad y libertad, pueda construir de nuevo y arreglar sus vidas destrozadas, sus esperanzas y aspiraciones.

El edificio que debe levantarse de las ruinas del apartheid debería ser un monumento adecuado y duradero a la dignidad y libertad humanas. Para que así sea, debe basarse en los cimientos sólidos de la paz, la justicia y un respeto profundo por los derechos humanos.

Para que exude belleza y grandeza, su arquitectura no debe verse manchada por un solo vestigio restante de racismo.

Cuando finalmente se construya esta nueva estructura brillante en las planicies de Sudáfrica, los pueblos del mundo podrán verdaderamente decir: "Sin duda este es uno de los mayores logros de las Naciones Unidas".

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés): La concesión del Premio Nobel de Literatura de 1991 a Nadine Gordimer ciertamente consagra sus excepcionales méritos literarios. Además rinde tributo, por medio de esta destacada autora, a todos los que se han opuesto constantemente al apartheid. Si bien este premio a la causa justa de la lucha contra la forma institucionalizada de discriminación racial es un premio valioso, hoy en día está a la vista el premio real y meta definitiva de todos los oponentes del apartheid: la erradicación total del apartheid.

Durante los 12 últimos meses hemos presenciado acontecimientos decisivos para erradicar totalmente el sistema del apartheid y establecer una nueva Sudáfrica democrática, no racista y unida. Sin duda se han conseguido progresos importantes hacia la creación de un clima de negociaciones.

Austria acoge con beneplácito la abolición de los denominados pilares del apartheid, como las leyes relativas a la propiedad de la tierra, la Ley sobre zonas reservadas y la Ley de inscripción de la población. La última piedra angular del viejo orden, la Constitución de 1983, que excluye a la mayoría de la población del proceso político, es objeto de las negociaciones que comenzarán el 20 de diciembre sobre una nueva Constitución. Sin embargo, está claro que la mera abolición de estas leyes no eliminará sus consecuencias negativas para los sudafricanos negros. Estas leyes condujeron, entre otras cosas, a expulsiones masivas forzadas, confiscación de tierras y discriminación en todos los aspectos de la vida cotidiana. Por consiguiente, se precisarán medidas positivas por parte de las autoridades de Sudáfrica y una política de acción afirmativa.

Observamos con satisfacción que también se han aplicado otros elementos incluidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Entre estas medidas positivas hemos visto la liberación de la mayoría de los prisioneros políticos y un marcado descenso en el número de detenidos. Lamentablemente, no todos los presos políticos han logrado aún su libertad, como demuestra la detención continuada de presos políticos en las denominadas barriadas independientes. Por consiguiente, Austria pide hoy de nuevo la liberación de todos los presos políticos sin demora.

Uno de los retos más peligrosos para el proceso conducente al final del apartheid ha sido la ola de violencia de los últimos meses.

Austria está profundamente preocupada por los informes casi diarios de incidentes de violencia causantes del mayor número de muertes en la historia de Sudáfrica. La violencia en las barriadas negras debe considerarse en gran medida como herencia del pasado. La política de dominación y segregación racial ha conducido a un sistema social muy fragmentado, en el que la falta de comunicación impide sistemáticamente la conciliación de los conflictos y dificulta el surgimiento de una cultura política de tolerancia y comprensión mutua. Además, el sistema de apartheid, con sus leyes injustas y la brutalidad policial recurrente ha causado una pérdida de credibilidad de los poderes administrativo y judicial a los ojos de la mayoría de la población. Austria acoge con beneplácito las iniciativas contra la violencia, tales como las conversaciones de paz patrocinadas por los dirigentes de las iglesias y

empresas, pero también las iniciativas privadas, como Peace Action, en las que se ha creado un sistema de detección precoz para prevenir los estallidos de violencia.

Se han puesto muchas esperanzas en el Acuerdo Nacional de Paz firmado el 14 de septiembre de 1991 por el Gobierno de Sudáfrica, el Congreso Nacional Africano (ANC), el Partido Inkatha de la Libertad (IFP) y otras 21 organizaciones, introduciendo un código de conducta tanto para los partidos políticos como para las fuerzas de seguridad y los mecanismos de vigilancia. Sin embargo, hasta ahora el Acuerdo Nacional de Paz no ha podido cumplir las expectativas de poner fin a la matanza sin sentido de personas inocentes. Austria pide a todas las partes del Acuerdo Nacional de Paz que cumplan plenamente sus obligaciones y cooperen de buena fe para poner término rápidamente a la ola actual de violencia. Sin embargo, no cabe duda de que el Gobierno de Sudáfrica tiene la responsabilidad principal de proteger la vida y las propiedades de todos los sudafricanos, independientemente de su raza, color u opinión política. Por tanto, incumbe al Gobierno actuar imparcialmente para restaurar y mantener el orden y la seguridad para todos los ciudadanos.

Después de un largo proceso de conversaciones sobre conversaciones y de la reunión preparatoria celebrada a finales de la semana pasada, la primera ronda de negociaciones sobre una nueva Constitución debe celebrarse el 20 y el 21 de diciembre. Este hecho marca el comienzo de una nueva era para Sudáfrica, invitando a todas las partes políticas relevantes de Sudáfrica a acordar en pie de igualdad mecanismos para establecer una nueva Constitución, sus principios básicos, las disposiciones transitorias, y también el papel que debe desempeñar la comunidad internacional en el proceso de transición.

A fin de hallar una solución sostenida a los problemas de Sudáfrica es imperativo que la nueva Constitución realmente democrática sea redactada y aceptada por toda la población de Sudáfrica. Aunque persisten muchas diferencias de detalle, surge un consenso creciente entre los diferentes grupos políticos de Sudáfrica sobre los principios de una nueva Constitución y una declaración de derechos conforme a los principios elaborados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Apartheid. Austria espera que los participantes logren resultados rápidos y verdaderamente democráticos en un espíritu de cooperación.

Si bien, ciertamente, son los propios sudafricanos los que deben conformar la nueva Sudáfrica democrática, no racista y unida, la comunidad internacional debe desempeñar un importante papel alentando y apoyando el proceso de cambio en Sudáfrica. Por lo tanto, a todos nos incumbe prestar asistencia a las víctimas del apartheid y ayudar a reducir la existencia de las desigualdades socioeconómicas existentes. A tal fin, Austria aumentará su contribución a varios fondos y actividades relacionados con Sudáfrica y el Africa meridional dentro del marco de las Naciones Unidas, y apoyará varios proyectos individuales sobre esta materia. La transición pacífica de Sudáfrica reviste vital importancia no sólo para los sudafricanos sino también para toda la subregión y más allá. Al igual que en otros casos de transición, la comunidad internacional debe por tanto estar preparada para prestar sus buenos oficios y asistencia, a petición de los sudafricanos, a fin de garantizar la feliz transición a una sociedad democrática. El fortalecimiento de la economía sudafricana es particularmente importante para proporcionar las bases de unas oportunidades de empleo muy necesarias para muchos sectores de la sociedad sudafricana. En consecuencia, la comunidad internacional ha llegado a la conclusión de que la retirada de las sanciones económicas debería escalonarse en función de los cambios que tengan lugar en Sudáfrica.

Austria, por su parte, el 24 de septiembre de 1991, siguiendo un enfoque gradual, tomó la decisión de suspender varias sanciones económicas durante 12 meses, en vista del progreso realizado hasta el momento, pero también como un indicio de que estas sanciones serían automáticamente aplicadas de nuevo si cesara el progreso en el proceso hacia el fin del apartheid.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas ofrecen un gran potencial de asistencia a Sudáfrica en sus esfuerzos para abordar los múltiples problemas derivados de decenios de política de apartheid. En el transcurso de los últimos meses hemos observado con satisfacción que el Gobierno sudafricano ha adoptado una actitud más positiva hacia las Naciones Unidas, como lo demuestra la firma del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y, en particular, del Memorándum de Entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), que establece la presencia de la OACNUR en Sudáfrica para asistir en el proceso de repatriación. Austria apoya la repatriación de los exiliados

sudafricanos contribuyendo al Comité Nacional de Coordinación para la Repatriación de Exiliados Sudafricanos.

Mientras los refugiados políticos han empezado a regresar a Sudáfrica y avanza el proceso hacia el fin del apartheid, Sudáfrica se ha embarcado en la travesía que la reintegre a la familia de naciones que abrazan los valores contemplados en la Carta de las Naciones Unidas. Durante los últimos meses hemos visto que la comunidad internacional es sensible a los acontecimientos positivos de Sudáfrica. Varias medidas concretas tangibles para los individuos, como las encaminadas a facilitar los contactos entre personas y la readmisión de Sudáfrica en los Juegos Olímpicos, han constituido el presagio de la aceptación gozosa por la comunidad de naciones. Y, ciertamente, aguardamos el día en que la nueva Sudáfrica democrática, no racista y unida ocupe por derecho propio su lugar en esta Asamblea General.

Sr. O'BRIEN (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Durante los últimos doce meses, han continuado los cambios políticos drásticos en Sudáfrica. El impulso ha hecho avanzar a ese país por el camino hacia la democratización. Esto ha ocurrido gracias a la continuada presión internacional y a los esfuerzos de las fuerzas democráticas de Sudáfrica.

En el año transcurrido, el Presidente De Klerk ha puesto en práctica las medidas que había prometido anteriormente. Los pilares legislativos del apartheid se han abrogado y el Acta de Seguridad Interna se ha enmendado. Se ha liberado a la mayoría de los presos políticos y se ha llegado a un acuerdo para que la OACNUR supervise el retorno de millares de exiliados, que han de reintegrarse. Asimismo, han tenido lugar conversaciones preparatorias sobre el formato de las deliberaciones relativas a las disposiciones constitucionales y de transición. Nueva Zelandia acoge con beneplácito estos acontecimientos. Sin duda, representan un cambio significativo y profundo en el panorama político de Sudáfrica, en "la carrera hacia la normalidad", como lo ha llamado el Sr. Mandela esta mañana.

No obstante, pese a estos positivos acontecimientos, es evidente que todavía queda mucho camino por recorrer antes de que se erradique por completo el apartheid y se establezca un Estado democrático. Si bien han sido abrogadas muchas de las principales leyes raciales, el apartheid continúa: los negros siguen sin tener el mismo acceso a la educación y la salud; no se

han tomado medidas significativas para corregir la separación forzada de los negros de su tierra; los negros no están suficientemente representados en los órganos administrativos; y, lo que es más importante, la mayoría de los sudafricanos siguen sin tener derecho a participar en la elección de un Gobierno de su preferencia. Cuando se hayan atendido estas cuestiones, y en particular cuando se haya instaurado un Gobierno no racista elegido democráticamente, podremos decir que el apartheid ha muerto. Pero ese momento está por llegar.

El dañino efecto que ha tenido la violencia persistente en el proceso político y las repetidas noticias de participación en ella de las fuerzas de seguridad nos preocupan profundamente. Todos somos conscientes de que en Sudáfrica hay personas que verían con buenos ojos el fracaso de este proceso de cambio. Es importante que las partes de ese proceso no sean rehenes de tales actos trágicos e insensatos de violencia y que el Gobierno demuestre su imparcialidad proporcionando políticas adecuadas y respondiendo a las preocupaciones expresadas por los representantes de la población negra. Por otra parte, incumbe a todas las partes ejercer la moderación y cumplir el Acuerdo de Paz firmado en septiembre pasado.

Uno de los objetivos clave de la comunidad internacional ha sido ejercer presión para llevar al Gobierno sudafricano a la mesa de negociaciones y mantenerlo allí hasta que se produzcan cambios fundamentales e irreversibles. A este respecto, Nueva Zelanda coincide con la opinión de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de que la negociación sobre una Constitución no racista y democrática es en este momento la cuestión más apremiante. Por lo tanto, nos complace que las partes hayan llegado recientemente a acuerdos para celebrar la primera reunión de la Convención para una Sudáfrica Democrática, que tendrá lugar dentro de unas semanas. Esperamos que esas conversaciones progresen rápidamente y conduzcan a completar la transformación de Sudáfrica en un Estado no racista y democrático.

El desafío a que, individual y colectivamente, hemos tenido que hacer frente en los últimos 12 meses consiste en cómo responder a los acontecimientos positivos y cómo mantenerlos mejor. Nos parece que es cuestión de alcanzar el equilibrio justo entre reconocer cambios concretos con una respuesta constructiva y mantener la presión suficiente para alentar y

apoyar el proceso de democratización hasta que se alcancen los objetivos establecidos en la Declaración sobre el apartheid.

La respuesta de Nueva Zelandia ha quedado formulada en el contexto de la política aplicada por la commonwealth a lo largo de los últimos 12 meses y en el acuerdo de la Reunión de Jefes de Gobierno de la Commonwealth celebrada en Harare en octubre. Los Jefes de Gobierno acordaron allí adoptar un enfoque de gestión programada de sanciones que vincule cualquier cambio en la aplicación de sanciones a los pasos reales y prácticos dados para poner fin al apartheid. Este enfoque reconoce el papel fundamental que han desempeñado y continuarán desempeñando las sanciones a la hora de lograr cambios en Sudáfrica. Mediante este proceso se mantendrá la presión en todas las etapas de las negociaciones hasta que un Gobierno nuevo, no racista y democrático tenga el control efectivo. Nueva Zelandia apoya plenamente este enfoque.

La commonwealth también decidió que, a la luz del sustancial progreso que se ha hecho en la superación de los obstáculos a las negociaciones y a fin de facilitar la interacción con las fuerzas democráticas contrarias al apartheid en Sudáfrica, debieran suspenderse inmediatamente una serie de medidas que restringen los contactos entre las personas en Sudáfrica. Nueva Zelandia ha tomado medidas para llevar a la práctica esta decisión.

Una esfera en la que se han registrado algunos acontecimientos muy positivos en Sudáfrica es la integración racial de los deportes. Para alentar y reconocer el logro de la unidad racial, la commonwealth ha acordado levantar las restricciones, tomando deporte por deporte, en el caso de aquellos deportes que reúnan ciertas condiciones. La commonwealth convino en que seguiría guiándose en esas cuestiones por el Comité Olímpico Nacional de Sudáfrica y por las otras organizaciones deportivas no racistas que correspondieran. Nos complace ver que algunos deportes han puesto sus cosas en orden y están abiertos a la competición internacional. Esperamos que otros aprendan de estos ejemplos y los sigan.

Desde 1986, Nueva Zelanda es miembro activo del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica. El Grupo ha trabajado de manera ardua para que se cumpliera esta importante sanción. Ahora que se está llevando a cabo un cambio fundamental en Sudáfrica, aguardamos el momento en que esta sanción y otras medidas puedan levantarse.

Si bien aplaudimos las medidas adoptadas hasta ahora para eliminar el apartheid y crear un clima favorable para las conversaciones constitucionales, el legado del apartheid sigue estando profundamente arraigado. Muchos oradores que me han precedido se han referido a esta cuestión. Las desigualdades económicas y sociales son demasiado obvias. Por lo tanto, existe la necesidad de enfocar con más claridad las demandas de las víctimas del apartheid. Nelson Mandela señaló esta mañana de manera elocuente la necesidad de proporcionar capacitación a los negros, de manera que estén en condiciones de ocupar cargos importantes en la administración de Sudáfrica durante el crítico período de transición y con posterioridad.

Nueva Zelanda se complace en apoyar esos esfuerzos mediante programas bilaterales y multilaterales, incluido el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional. También respondimos complacidos al llamamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y ayudamos a la repatriación de exiliados a Sudáfrica. En nuestra opinión, cada vez será más importante que los esfuerzos de la Organización se concentren en apoyar el proceso de transición y contribuir a atender las necesidades de Sudáfrica después del apartheid.

Durante muchos años, las Naciones Unidas ha desempeñado un prominente y destacado papel en la campaña tendiente a eliminar el apartheid. Es evidente que este papel no ha concluido todavía. En 1989, en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional (A/RES/S-16/1), hablamos con una sola voz y pudimos enviar un mensaje poderoso a las autoridades de Sudáfrica. Ahora que están empezando a dar frutos nuestros esfuerzos, juntamente con los de la commonwealth y de las organizaciones de liberación de Sudáfrica, es de vital importancia que continuemos enviando un mensaje claro y unido a las autoridades sudafricanas.

Este mensaje debe encomiar a quienes lo merecen. En ese sentido, deben elogiarse los esfuerzos y talentos combinados del Sr. De Klerk y del Sr. Mandela por haber llegado hasta aquí. Pero también debemos señalar que tenemos la firme intención de mantener nuestro apoyo al proceso hasta que se haya instalado un gobierno no racista y democrático. Al respecto, Nueva Zelanda espera que los proyectos de resolución incluidos en este tema del programa, en lugar de repetir simplemente el lenguaje del pasado, reflejen debidamente la situación política cambiante en Sudáfrica, y en lo que se refiere a la misma Declaración sobre el apartheid, el proyecto de resolución que se examina debe ser el faro que aliente a todos los participantes a seguir adelante y lograr el resultado que todos queremos alcanzar.

Sr. PHOOFOLO (Lesotho) (interpretación del inglés): Todos somos testigos de los importantísimos acontecimientos ocurridos en Sudáfrica. El fundamento jurídico en que descansó durante tanto tiempo la ideología del apartheid de Sudáfrica ha sido destruido. La abolición de las leyes relativas a la propiedad de la tierra, de 1930 y 1936, la Ley sobre zonas reservadas, de 1966, la Ley de inscripción de la población, de 1950, y la Ley sobre desarrollo de comunidades negras, de 1984, junto con la enmienda sustancial de la Ley de seguridad interna, es una victoria para las aspiraciones del pueblo de Sudáfrica de justicia y democracia, y es un acontecimiento significativo en el camino hacia la desaparición final del apartheid. Nos regocijamos por el poder que han adquirido en Sudáfrica los valores por los que el pueblo sudafricano y la comunidad internacional han luchado durante tanto tiempo.

Si bien celebramos la eliminación del apartheid estatutario, no nos engañemos y creamos que el apartheid está ahora muerto y enterrado. Las estructuras y desequilibrios socioeconómicos que han dejado 300 años de colonialismo y apartheid siguen firmemente en su lugar. Es necesario poner en práctica medidas legislativas tendientes a erradicar la herencia desafortunada del apartheid. Este es un proceso cuya irreversibilidad se puede garantizar mediante la institucionalización de una nueva Constitución basada en los valores de justicia, libertad y democracia.

Al dirigirnos a nuestros hermanos, a nuestros vecinos, observamos humildemente que los sudafricanos de todas las razas integran una Asociación indispensable. Ellos deben vivir su responsabilidad histórica de manejar el delicado proceso de negociación con el gran cuidado que merece. Están destinados o condenados a trabajar juntos en favor de la nueva Constitución democrática, sea mediante un Gobierno interino, una asamblea constituyente interina o arreglos de transición. La decisión corresponde sólo a ellos.

Seguimos firmemente convencidos de que la comunidad internacional debe mantener su plena confianza en el propio pueblo de Sudáfrica, para saber cuál es la mejor forma de ayudarlos en esta etapa crucial de su lucha. Son ellos quienes deben decidir cómo pueden utilizarse sus logros actuales para alcanzar un progreso mayor. Así, la comunidad internacional puede continuar ayudando a acelerar el ritmo del cambio.

Los asuntos políticos de Sudáfrica se encuentran en una etapa muy volátil. Habida cuenta que estamos encarando una situación que durante siglos se caracterizó por el temor, la desconfianza, la sospecha, el odio y la opresión, formulamos un humilde llamamiento para que haya avenencia, flexibilidad, visión, valor, tolerancia y una resistencia absoluta a los detractores, ya que el único camino para lograr negociaciones auténticas y significativas es la formación de una nueva Sudáfrica. En ningún momento debe perderse de vista el objetivo último de obtener éxito en la tarea de elaborar una Constitución democrática negociada a nivel popular.

Se sabe, en general, que la polarización de los sudafricanos negros en consonancia con los lineamientos tribales siempre ha sido de suma importancia en los grandes designios del apartheid. La prueba política empírica dentro de Sudáfrica ha destruido el mito de la enemistad tribal. El tribalismo en sí nunca ha sido un problema en la lucha de la mayoría oprimida.

En momentos en que la comunidad internacional se hallaba envuelta en una vorágine de crecientes expectativas acerca de la evolución política de Sudáfrica, llegó la hora más oscura que antecede al alba. La violencia ha surgido como un obstáculo muy serio a las negociaciones. El terrorismo de derecha perpetrado por los van der Merwes y los Terreblanches ha aumentado en intensidad y amplitud. Cabe recordar que, de conformidad con la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional (A/RES/S-16/1), aprobada por consenso en diciembre de 1989, la perspectiva misma de negociaciones sobre una nueva Constitución debe anunciar la igualdad política para la mayoría de los ciudadanos sudafricanos.

Al rechazar el concepto de la violencia entre negros, especialmente en los hostales, los distinguidos hijos de esa tierra han observado que:

"estos residentes de los hostales son incapaces de distinguir entre la política - si es que saben lo que significa esta palabra - del ANC o aún del Inkatha. Para ellos, estas organizaciones son sólo nombres."

No existe tribalismo. Ellos - los sudafricanos - siguen diciendo que:

"El comienzo del fin de esta sangría exige denunciarla por lo que es, por sus causas, sus metas y objetivos, para que lo sepa no sólo el pueblo negro de Sudáfrica, sino también el mundo entero, cuya solidaridad con nuestra causa, como algunos quieren, está empezando a debilitarse."

Es cierto que en estos días hay una calma relativa y sólo cabe esperar que la paz y el entendimiento mutuo sigan prevaleciendo en este fecundo período de la historia.

Es posición bien conocida del Reino de Lesotho rechazar la violencia política y el terrorismo, así como todo intento deliberado de obstruir el camino hacia la democracia. Este es un principio caro a la comunidad internacional, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, que debe ser acatado y respetado por todos los pueblos que se precien.

Aunque el Reino de Lesotho reconoce que la total transformación de Sudáfrica no se va a producir de la noche a la mañana, no puede permanecer indiferente ante el uso de la violencia como medio de alcanzar objetivos políticos. Asimismo, reconocemos que la transformación o proceso de reforma es largo y difícil.

El escándalo del Partido Inkatha de la Libertad (IFP) conmovió al mundo y las denuncias de participación del Gobierno de Sudáfrica en los actos de violencia dejaron estupefactas a las sociedades civilizadas. No es sino lógico que el IFP quedara al descubierto, pues siempre ha sido la única organización propensa a una postura tribal como resultado directo de la política de territorios patrios del apartheid.

El mundo ha rechazado siempre el concepto según el cual, en una atmósfera densa, cualquier tipo de armas, inclusive las lanzas, son una necesidad cultural. No se permitió a ningún otro grupo "tribal" portar esas armas en público. Sólo los mercaderes de la muerte disfrazados de trabajadores

inmigrantes en los hostales podían ocultar sus designios criminales en las zonas de Natal y Reef que, lamentablemente, en los últimos meses se habían transformado en campos de matanza.

En realidad, no sorprendieron a nadie las denuncias de que una mano oculta fomentaba la violencia, en un intento de manipular el futuro de Sudáfrica para arraigar la política de tribalismo. También se ha puesto al descubierto la complicidad de algunos elementos de las fuerzas de seguridad del Estado en los brutales asesinatos.

El pueblo negro de Sudáfrica no es sólo amante de la paz, sino también muy amistoso. Lo atestiguó el Presidente De Klerk en septiembre de 1990, cuando visitó Soweto por primera vez. Tras visitar un hospital de negros en Soweto - el Baragwanath - una escuela primaria, un hostel de trabajadores en Nancefield y un nuevo distrito comercial, se le parafraseó o citó diciendo que se había sentido "conmovido" por el carácter tan amistoso de la gente que había conocido en Soweto. Y agregó:

"En todas partes hallé enormes reservas de buena voluntad, una buena voluntad que no puede ser sino un indicio promisorio para el futuro."

Esas reservas de buena voluntad son las que sostienen la causa de todos los sudafricanos amantes de la paz, cuyo único objetivo es la erradicación del apartheid y el establecimiento de una Sudáfrica democrática y sin distinciones de raza.

En la Declaración aprobada por consenso en las Naciones Unidas se propugnaba la creación de un clima necesario para la negociación y se exhortaba a emprender el proceso de buena fe, en una atmósfera libre de violencia. Corresponde a la comunidad internacional encarar frontalmente los nuevos problemas que parecen poner en peligro el proceso de negociación para llegar a resultados prácticos y poner por lo alto el prestigio de todos sus protagonistas.

Seguimos profundamente convencidos de que la mayor responsabilidad por la protección de vidas inocentes y de bienes recae directamente en las autoridades de Sudáfrica. Como siempre se ha dicho, el camino hacia la libertad no es fácil, por tanto, en las últimas etapas de la marcha hacia la victoria, todos los sudafricanos deben aceptar que tienen que ser solidarios y mantener un frente unido contra el apartheid para asegurar su eliminación.

Si bien celebramos medidas positivas tales como los acuerdos nacionales de paz recientemente concertados entre los dos movimientos de liberación principales - el ANC y el PAC -, junto a otras formaciones democráticas, sigue siendo una responsabilidad, si no política, por lo menos moral, de esta Asamblea seguir apoyando y alentando el proceso de cambio emprendido en Sudáfrica. Y sigue siendo nuestra responsabilidad conjunta tratar de incorporar una Sudáfrica democrática sin distinciones raciales a la comunidad de naciones, luego de asegurarnos de que el apartheid ha quedado definitivamente relegado a los textos de historia. Debemos tener siempre presente que la lucha legítima contra el apartheid ha sido, en esencia, ni más ni menos que una lucha por los derechos de nacimiento.

La conferencia multipartita señala el único camino hacia una nueva Sudáfrica democrática. Esta exhortación a la reunión de todas las partes no es nueva. Fue el propio Nelson Mandela ya en 1961, en un llamamiento a los dirigentes de los partidos del Gobierno y de la oposición de Sudáfrica, quien dijo:

"Ninguno de nosotros puede estar satisfecho con esta crisis. Por nuestra parte, ... hemos presentado propuestas serias para salir de la crisis. Hemos instado al Gobierno a convocar sin demora una convención nacional integrada democráticamente por representantes de todas las razas, para encomendarle la tarea de redactar una nueva Constitución nacional que sea aceptable para todos los grupos raciales."

Al recordar este llamamiento de hace 30 años, resulta reconfortante acoger con beneplácito y alentar las recientes conversaciones de Jan Smuts, iniciadas el 30 de noviembre de 1991. Ha sido un primer paso muy constructivo para lanzar a Sudáfrica hacia un nuevo tiempo. Como dijo uno de los dirigentes sudafricanos, sólo cabe esperar que la Convención que se reunirá el 20 y el 21 de diciembre ponga efectivamente en marcha negociaciones genuinas en pos de una Sudáfrica democrática. Esperamos fervientemente que todos los protagonistas políticos de Sudáfrica estén a la altura de las circunstancias y asistan a la Convención por una Sudáfrica democrática.

Corresponde a esta Asamblea extender una mano a todos los sudafricanos de buena voluntad para que puedan realizar sus legítimas aspiraciones y objetivos, a los que este órgano adhirió en la Declaración aprobada por consenso en diciembre de 1989.

Sr. WILENSKI (Australia) (interpretación del inglés): En nuestra declaración bajo este tema el año pasado en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación acogió con beneplácito la posibilidad de un verdadero cambio en Sudáfrica y el desmantelamiento del inaceptable sistema del apartheid. Sin embargo, fue una acogida cautelosa ya que lo que veíamos era sólo el comienzo de un proceso que aún parecía muy vulnerable a las fuerzas antidemocráticas de la sociedad sudafricana que durante tanto tiempo habían negado la libertad y la justicia a la mayoría de los sudafricanos mientras causaban destrucción e inestabilidad en toda el África meridional.

Este año me siento más confiado de que cuando examinemos la cuestión del apartheid en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, la democratización de Sudafrica ya habrá pasado su momento decisivo y las perspectivas de una Sudáfrica sin apartheid serán más claras.

Cuando el Primer Ministro australiano habló recientemente en la Reunión de Jefes de Gobierno de los Estados del Commonwealth sobre los acontecimientos en Sudáfrica, elogió la valentía y la tenacidad que demostraron Nelson Mandela y otros dirigentes africanos al trazar el nuevo curso para Sudáfrica. También reconoció que el Presidente De Klerk merecía crédito por los considerables cambios que ha realizado a pesar de la comprensible preocupación que produce el retardo del proceso.

Otros oradores han descrito los hitos en el sendero hacia la eliminación del apartheid presenciados este año y el ritmo más acelerado de la evolución política prometido para 1992. Ello representa un logro considerable en el que las sanciones impuestas por la comunidad internacional han desempeñado un papel central. Se ha convertido en lugar común decir que las sanciones no tenían el propósito de poner a Sudáfrica de rodillas sino de hacerla recapacitar, lo que se ha logrado y la ha llevado a la mesa de negociaciones. El desafío que ahora enfrentamos es encontrar un equilibrio entre mantener presiones eficaces tendientes a lograr el total desmantelamiento del apartheid y al mismo tiempo premiar y alentar las acciones positivas relativas a ese desmantelamiento.

A este respecto, deseo destacar el enfoque de cuatro etapas para levantar las sanciones que se acordó entre los Jefes de Gobierno de los Estados de la Commonwealth en su reciente reunión Cumbre en Harare, que refleja las opiniones expresadas por las fuerzas democráticas que se oponen al apartheid. Es un conjunto que vincula los cambios en la aplicación de sanciones con la toma de medidas reales y prácticas para poner fin al apartheid, y que culmina con la promulgación de una Constitución democrática no racista y la instalación de un nuevo Gobierno sudafricano posterior al apartheid. A través de su participación en la labor del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de la Commonwealth sobre el Africa meridional, Australia fue activa en la elaboración de este conjunto de medidas y se ha comprometido firmemente a su aplicación.

Australia acoge con beneplácito el resultado de las últimas conversaciones preparatorias para la propuesta Conferencia de todos los partidos, que ahora se conoce como Convención para una Sudáfrica Democrática, o CODESA, y que se celebrará el 20 y el 21 de diciembre. Si bien las conversaciones preparatorias trataron sólo sobre los arreglos administrativos de CODESA, representaron también un punto importante ya que más de 20 organizaciones acordaron su participación para negociar un arreglo para una Sudáfrica nueva y reunificada. Australia exhorta a todas las partes a que sigan comprometidas con las deliberaciones que llevan a una Constitución democrática, a elecciones no racistas y a una Sudáfrica que haya superado el apartheid.

La comunidad internacional también necesita planificar ahora el papel positivo que debe desempeñar en la reconstrucción política, social y económica de Sudáfrica en la era posterior al apartheid, incluida la eliminación de los legados socioeconómicos del apartheid. Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, el Senador Gareth Evans, en un discurso pronunciado recientemente en la Fundación Mandela en Sydney:

"La tarea que tiene por delante Sudáfrica es enorme. El legado del apartheid, en términos tanto socioeconómicos como políticos, es abrumador."

Por lo tanto, Australia sigue apoyando la labor del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica y el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional, y acoge con beneplácito los nuevos elementos de los proyectos de resolución que se han presentado sobre esos fondos que están destinados a asegurar que los programas se mantengan y se adapten a los cambios del ambiente político de Sudáfrica.

Un enfoque particular de los esfuerzos nacionales de Australia en este sentido han sido las iniciativas destinadas a fortalecer la capacidad de planificación de políticas económicas del movimiento democrático contrario al apartheid. A ese respecto, el mandato del Centro de Estudios de la Economía Sudafricana y las Finanzas Internacionales, establecido a petición de Australia, abarca no sólo la aplicación de sanciones financieras sino también la integración rápida y eficaz de la economía de la Sudáfrica posterior al apartheid al sistema financiero internacional.

Australia cree que la verdadera liberación del pueblo sudafricano no se logrará sin que la justicia económica y la prosperidad acompañen a su libertad política.

Mi delegación ha sido optimista sobre las perspectivas de un rápido surgimiento de una Sudáfrica libre porque creemos que existen bases sólidas para ese optimismo. Pero no somos ciegos a las trampas y obstáculos que todavía quedan por superar. El Gobierno de Sudáfrica es responsable del estado actual de la sociedad sudafricana y debe cumplir con sus obligaciones, especialmente con respecto a la violencia que continúa y a los presos políticos que aún quedan, inclusive en los bantustanes. Todos los partidos de Sudáfrica deben acatar el Acuerdo de Paz Nacional que se convino en septiembre. El Gobierno de Sudáfrica debe actuar de buena fe para acelerar el proceso de cambio político y todos los partidos de Sudáfrica deben comprometerse con ese proceso.

El Gobierno de Australia celebra que una vez más la Asamblea General hable con una voz única al condenar el sistema de apartheid, al reconocer los progresos significativos que se han logrado y al anunciar la respuesta

internacional concertada que se necesita. El proyecto de resolución que se ha presentado sobre este tema representa un adelanto útil y constructivo respecto de los textos del año pasado. Luego de los arduos años de lucha contra el apartheid, en los que la solidaridad de esta Asamblea fue una importante fuente de apoyo y aliento para las fuerzas democráticas de Sudáfrica, continuemos prestándoles nuestro firme apoyo ahora que, como lo dijo el representante del Congreso Nacional Africano (ANC) durante las conversaciones del fin de semana pasado, están caminando la última milla hacia la libertad.

Al mismo tiempo que nos reunimos en este período de sesiones para examinar los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, los sudafricanos están dispuestos por primera vez a entablar negociaciones oficiales. El Gobierno de Australia exhorta a todos los partidos a que así lo hagan con un propósito claro, a saber, acercarse al objetivo de una Sudáfrica libre.

Sr. KHOUINI (Túnez) (interpretación del árabe): Ante todo, permítaseme reiterar las felicitaciones de mi delegación al representante de Arabia Saudita por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Su experiencia bien conocida en el campo de la diplomacia y sus cualidades personales sobresalientes garantizan verdaderamente el éxito en nuestra consideración de todas las cuestiones que se nos han planteado.

También deseo expresar nuestro agradecimiento y aprecio al Secretario General de las Naciones Unidas, así como al Comité Especial contra el Apartheid y al Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica por los valiosos informes que han presentado a la Asamblea General con relación al tema 37 del programa, que se refiere a la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica.

Asimismo tengo el gusto de expresar, a nombre de mi delegación, nuestro agradecimiento y felicitación al dirigente Nelson Mandela por su notable declaración de esta mañana ante la Asamblea General y por lo que dijo acerca de la firme voluntad e intención de que se instaure una paz justa en su país, una paz basada en la libertad y la dignidad para todas las clases sociales dentro del marco de un sistema democrático en el que queden protegidos derechos como la libertad y la igualdad. Para las nuevas generaciones, el nombre de Nelson Mandela representará siempre un símbolo de voluntad genuina y de lucha incansable por la liberación de los pueblos, ya que también está ligado a la nueva sociedad africana que avanza hacia la adopción del diálogo como el mejor medio para la interacción futura entre los diferentes partidos en Sudáfrica.

Nos reunimos hoy, dos años después de que la Asamblea General aprobó por consenso la Declaración que determinaba cuáles debían ser los medios para establecer el ambiente propicio que ayudara a avanzar hacia el logro del objetivo por el que lucha el pueblo de Sudáfrica. El propósito es establecer una sociedad democrática en la que las razas sean iguales y donde la justicia pueda ser una realidad en Sudáfrica. Esa Declaración - que fue aprobada unánimemente por la Asamblea General durante el decimosexto período extraordinario de sesiones, dedicado al apartheid - abrió el camino para el establecimiento de un clima caracterizado por la responsabilidad y basado en el diálogo como el mejor medio para poder restablecer la situación en constante deterioro de Sudáfrica.

Esa situación, por su naturaleza crónica, fue causa de preocupación y estableció un foco de grave tirantez en esa región.

La comunidad internacional acogió favorablemente esta tendencia pacífica como la única garantía para la eliminación total del régimen aborrecible del apartheid, pero desafortunadamente hemos visto que siguen habiendo muchos

obstáculos que obstaculizan la adopción de este enfoque particular para poder resolver la crónica situación que impera en Sudáfrica. La razón de ello fue la escalada de violencia, que evitó la posibilidad de entablar un diálogo pacífico entre las partes. Esta escalada de violencia agravó la situación debido a los numerosos excesos de las fuerzas públicas del orden. En consecuencia, se creó un ambiente inestable y volátil que provocó más reacciones excesivas por parte del régimen del apartheid.

El informe del Secretario General (A/45/1052), se ocupa de las medidas adoptadas para eliminar el sistema del apartheid, recalca que muchas otras no han alcanzado el progreso deseado, en particular el hecho de que no se haya liberado a todos los prisioneros políticos, que la libertad de acción política sea todavía limitada y que continúen la discriminación y la segregación en términos económicos y sociales.

El régimen de Sudáfrica adoptó una serie de medidas constitucionales para suprimir leyes que eran el fundamento del apartheid, como la que estableció los bantustanes, la que discriminaba a ciertas categorías de la sociedad, la de inscripción de la población y la que obligaba a registrar los nacimientos y a clasificar a las personas de acuerdo con su raza, así como otras leyes injustas que negaban los principios de igualdad y justicia entre las razas.

Pese a la satisfacción de la comunidad internacional por estas medidas constitucionales que han sido adoptadas, desde nuestro punto de vista no se pueden suprimir leyes en teoría sin que se eliminen sus efectos en la realidad, lo que es un paso necesario para sentar bases humanas capaces de lograr progresos hacia la justicia social y la igualdad entre las razas.

Además de este requisito indispensable, es obvio que el régimen de Sudáfrica debe trabajar en favor de la integración de todas las razas dentro del ciclo económico, garantizando los derechos fundamentales de la mayoría de las categorías de la sociedad, en particular el derecho al trabajo, a la educación, a la vivienda y a la salud. Es también una conclusión lógica en términos políticos que para tener bases sólidas para el diálogo entre los diversos partidos, todas las fuerzas políticas en Sudáfrica deben participar en dicho diálogo sin ninguna discriminación, para que puedan expresar sus aspiraciones por vías democráticas, garantizando así la libertad de opinión en un ambiente de igualdad y dentro de un marco democrático basado en las

decisiones de la mayoría. A partir de este principio, una vez más debemos recalcar que no se puede construir una sociedad igualitaria en Sudáfrica sin fundarse en estos dos principios que todo el mundo reconoce como el único medio de eliminar el sistema del apartheid, porque cualquier solución parcial de la cuestión puede representar un obstáculo a cualquier acción real y seria para eliminar la base de este odioso régimen.

Túnez, que siempre ha apoyado la lucha del pueblo de Sudáfrica en pro de una sociedad democrática en la que los derechos y las oportunidades de todas las razas y categorías sociales sean iguales, una vez más viene a exhortar desde esta tribuna al régimen de Pretoria a que renuncie de una vez y para siempre a la política de apartheid en todas sus formas y prácticas inhumanas.

Túnez hace también un llamamiento a la comunidad internacional a seguir ejerciendo presión económica y política sobre el régimen minoritario de Sudáfrica, porque en el marco del nuevo orden mundial que está surgiendo no es posible aceptar un sistema político que margine a la mayoría de una sociedad y coarte sus aspiraciones de emancipación, libertad y justicia

Invitamos también a la Asamblea General a que adopte todas las medidas necesarias para impulsar al régimen de Pretoria a aplicar todas las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con la lucha contra el apartheid, y a que continúe observando atentamente los acontecimientos en Sudáfrica, porque si algo atentara contra la consagración de los derechos de la mayoría negra y su participación en la construcción de una sociedad igualitaria, ello tendría un impacto negativo en la paz y la seguridad de aquella región. Sudáfrica ha experimentado atrocidades que ya no pueden aceptarse en el mundo actual que se dirige al establecimiento de sociedades democráticas basadas en la justicia y la igualdad.

El continente africano aspira hoy a participar realmente en la creación del nuevo orden mundial al que todos aspiramos y que merced a los recientes acontecimientos en las relaciones internacionales se ha convertido en un objetivo común por el que laboramos en la esfera internacional. Para que la marcha del continente africano hacia el progreso sea consolidada debemos trabajar sin descanso para eliminar las causas de tirantes que continúan obstruyendo el logro de tal objetivo, en colaboración con todos los Estados representados en esta Organización.

Las crisis que asotaban a nuestro continente han alcanzado gradualmente soluciones pacíficas. La única excepción ha sido Sudáfrica, debido a su política de apartheid y sus repercusiones no sólo sobre la situación interna sino también sobre los Estados de la línea del frente y sobre la situación regional e internacional. Es así que, si desea consagrar sus esfuerzos a unirse al sistema internacional pacífico que prevalece hoy en día y observar las decisiones de la comunidad internacional y los valores humanos, Pretoria tendrá que comenzar a sentar inmediatamente los cimientos democráticos sobre los que apoyará la política, la economía y la vida social de Sudáfrica. El régimen debe también desistir en cualquier acción basada en el uso de la fuerza, porque las actuales relaciones internacionales han demostrado que es necesario renunciar a tales métodos, que no sirven a la paz y a la seguridad internacionales.

Sr. MOORE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):  
El debate de este año sobre Sudáfrica llega en un momento en que hay más razones que nunca para tener la esperanza de que pronto se instale un sistema democrático multipartidario y no racista. La conferencia preparatoria del último fin de semana fue el paso final en la fase previa de negociaciones. La convocatoria de este mes a la Convención para una Sudáfrica Democrática marca el comienzo de las conversaciones constitucionales en gran escala. El crédito que merecen estos sucesos positivos descansa principalmente en los partidos de Sudáfrica, que han demostrado una capacidad realmente notable para dejar atrás el pasado y trabajar en pro de una democracia no racista en Sudáfrica.

El protagonismo de la comunidad internacional también ha sido importante. El espíritu de cooperación demostrado este año en las consultas acerca de los proyectos de resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Sudáfrica, en especial en lo atinente al proyecto de resolución consolidado sobre los esfuerzos internacionales para el establecimiento de una Sudáfrica democrática y no racista, muestra un clima internacional cada vez más constructivo que continuará presionando sobre el proceso de cambio que tiene lugar en ese país. Deseo hacer notar especialmente el papel clave desempeñado en estos esfuerzos por el Embajador Ibrahim Gambari, Presidente del Comité Especial contra el Apartheid. Con su enfoque amable y pragmático, ha sido el instrumento que nos alentó a todos a encarar este tema de modo constructivo y unificado.

Desde el debate del año pasado se ha acelerado el proceso de cambio en Sudáfrica, reafirmando la convicción de mi Gobierno de que es irreversible. La liberación de los prisioneros políticos, la derogación de los pilares del apartheid incluyendo la Ley sobre zonas reservadas, la Ley de Inscripción de la Población y el comienzo del retorno de los exiliados son todos acontecimientos importantes.

La convergencia cada vez mayor en Sudáfrica hacia los principios constitucionales es una razón adicional para la confianza. Todas las partes de las negociaciones han concordado en ciertos elementos fundamentales para una nueva Constitución, incluyendo una robusta carta de derechos y una legislatura bicameral elegida por representación proporcional. Todas las partes han aceptado la noción que se proyectó en la Declaración sobre

el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, de 1989 de,

"... que todos los hombres y mujeres tienen el derecho y el deber de participar en su propio gobierno como miembros de la sociedad en condiciones de igualdad, y que ninguna persona ni grupo de personas tiene derecho a gobernar a otros sin el consentimiento democrático de éstos ..." (A/RES/S-16/1, pág. 2)

El valor de la actuación de las organizaciones internacionales en Sudáfrica quedó demostrado durante el año pasado. Quiero señalar especialmente la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) para el retorno de exiliados. Los Estados Unidos han apoyado categóricamente la actuación de la OACNUR y nos complace ver que ahora se ha encaminado el proceso de repatriación.

Por supuesto, no todos los sucesos del año pasado en Sudáfrica han sido positivos. La violencia continúa cobrando un trágico tributo en vidas humanas, pese a que la firma del Acuerdo de Paz Nacional lleva implícita la esperanza de que termine el ciclo de violencia.

Además, queda por delante el vasto desafío de corregir la herencia socioeconómica del apartheid, especialmente en lo atinente a la vivienda, la educación y la salud. Seguimos exhortando al Gobierno de Sudáfrica, coordinadamente con otros grupos y con el sector empresarial a que tomen medidas adicionales en este sentido. A largo plazo, una política económica que inspire confianza a inversores internacionales generará el crecimiento necesario para el pleno mejoramiento en lo económico de las víctimas del apartheid.

Cuando en 1989 se aprobó la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, hubiera sido exageradamente optimista predecir que en sólo dos años iban a ser inminentes las negociaciones en gran escala, que se derogarían los pilares del apartheid y que Nelson Mandela iba a hacerse presente esta mañana para dirigirse a la Asamblea General de las Naciones Unidas y decir "podemos ver cómo se vislumbra en el horizonte" una Sudáfrica de "emancipación, prosperidad, felicidad y paz" (A/46/PV.59, págs. 52-55). Parece ahora probable que muy pronto la mayoría

de los sudafricanos, privados de voz durante mucho tiempo, estarán representados por un gobierno que hayan elegido libremente. Mi Gobierno se une al regocijo de la comunidad internacional ante esta expectativa y en su compromiso hacia tal objetivo.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.